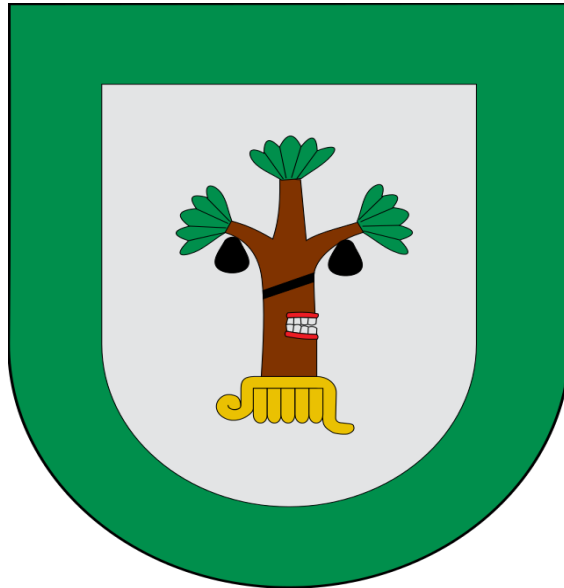


Primer Informe de Gobierno



**Ing. Pedro Luis
Cruz Bonilla**



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán



Ayuntamiento de Ahuacatlán, Puebla 2021-2024

Ing. Pedro Luis Cruz Bonilla
Presidente Municipal

Catalina Deciderio Vallejo
Síndico Municipal

**María Antonia Aparicio
Sebastián**
Regidora de Gobernación,
Justicia, Seguridad Pública y
Protección Civil.

María Francisca Concepción Cruz
Regidor de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.

**Alfredo Hernández
Márquez**
Regidor de Desarrollo
Urbano, Obras y
Servicios Públicos

Pedro Juan
Regidor de Industria y Comercio,
Agricultura y Ganadería.

María Rosa Cruz
Regidora de Educación,
Actividades Culturales, Deportivas
y Sociales

Mateo González
Regidor de Salud y Asistencia Pública

Carolina Caín Cabezano
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y
Juventud

Salvador Serafín de Águila
Regidor de Turismo, Ecología, Medio
Ambiente y Panteones

Lic. Édgar de la Rosa Salazar
Secretario del Ayuntamiento



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Índice

Mensaje del presidente municipal

Ejes del Primer Informe de Gobierno

Capítulo 1: Personas, Ahuacatlán, sin dejar a nadie atrás

Sistema DIF municipal

Educación

Obras Públicas

Salud

Cultura

Deportes

Capítulo 2: Planeta, Ahuacatlán, compromiso con el ambiente

Capítulo 3: Prosperidad, Ahuacatlán, productivo e innovador

Turismo

Desarrollo Rural

Desarrollo Social

Capítulo 4.- Paz, Ahuacatlán, un municipio seguro.

Seguridad Pública

Juzgado calificador

Protección Civil

Capítulo 5.- Alianzas, Ahuacatlán, vinculación para el desarrollo.

Unidad de Transparencia

Contraloría

Tesorería

Secretaría del Ayuntamiento

Sindicatura

Registro Civil



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Queridos habitantes de Ahuacatlán, lo que tienen en sus manos, es el producto de un año de trabajo constante, dedicación y mucho esfuerzo, es el primer informe de gobierno de su servidor el Ingeniero Pedro Luis Cruz Bonilla.

La intención de este informe, es explicarles de manera clara y específica cómo y en que se han utilizado los recursos públicos, ya que más que un gesto de voluntad, es una obligación de mi parte con ustedes, por haberme elegido como su presidente.

Este informe se encuentra dividido en cinco capítulos, para que haya una explicación específica de todas las acciones que hemos realizado.

A continuación, te presento los ejes:

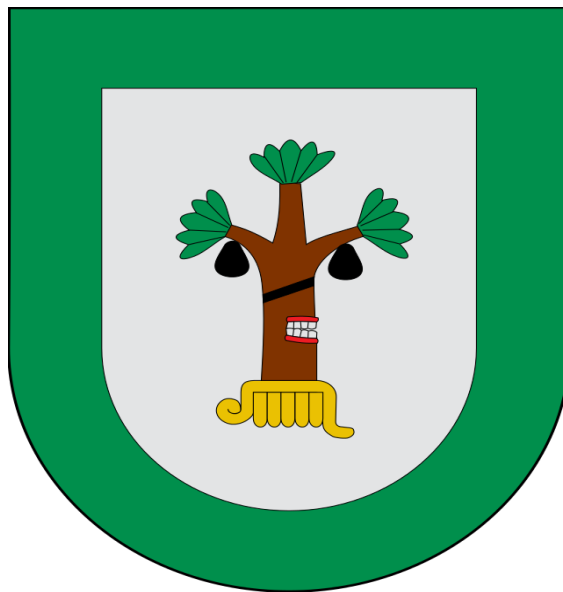
- 1.- Ahuacatlán, sin dejar a nadie atrás
- 2.- Ahuacatlán, compromiso con el ambiente
- 3.- Ahuacatlán, un municipio productivo e innovador.
- 4.- Ahuacatlán, un municipio seguro.
- 5.- Ahuacatlán, vinculación para el desarrollo.

Por último, no me queda más que agradecer su confianza, y reiterarles que este es un gobierno de puertas abiertas, donde siempre estaremos trabajando por el Ahuacatlán que merecemos.

Muchas gracias.



Primer informe de Gobierno Ing. Pedro Luis Cruz Bonilla



Primer eje: Personas Ahuacatlán, sin dejar a nadie atrás



Personas, Ahuacatlán, Sin dejar a nadie atrás.

De acuerdo a la temática de la Agenda 2030, y dentro del eje Personas que se menciona el Plan Municipal de Desarrollo, se engloban ocho de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante y reducción de las desigualdades. Esto es, se analizan los temas referentes al progreso del municipio y se toman en consideración las estrategias federales, así como estatales para homogenizar las políticas públicas.

El desarrollo social es el resultado de la mejora en índices de bienestar como: acceso a vivienda, servicios básicos, disponibilidad hídrica, esperanza de vida, seguridad alimentaria, creación de espacios recreativos y apoyo a grupos vulnerables; es decir, todo lo que significa que los grupos humanos en el municipio de Ahuacatlán vivan más tiempo, gocen de un mejor acceso a bienes de consumo y disminuya el impacto del entorno en sus actividades cotidianas. Por lo que es responsabilidad de los gobiernos crear políticas encaminadas a maximizar las capacidades, recursos y oportunidades de sus habitantes.

Sistema DIF Municipal de Ahuacatlán

El DIF es una organización descentralizada dedicada a promover acciones que encaucen al fortalecimiento familiar mediante un sentido de corresponsabilidad y de participación ciudadana, a través de vínculos con las instituciones públicas y privadas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y sociedad en general.

En esta ocasión quiero compartir con ustedes, los logros más importantes y destacados que el sistema municipal DIF de Ahuacatlán alcanzó este año transcurrido, encontramos desafíos que nos fortalecieron, y hemos alcanzado metas que dan sentido a nuestro trabajo diario. Los objetivos y propósitos trazados han motivado alianzas y vínculos a favor de los grupos de población más vulnerables que reciben nuestra atención.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Sin duda alguna, con el apoyo incondicional del presidente municipal, Ing. Pedro Luis Cruz Bonilla y del honorable cabildo, se ha podido ir más allá de los programas institucionales que se manejan a nivel nacional y estatal, encaminados a beneficiar sobre todo a los más desprotegidos. así también agradecer el apoyo invaluable de la Sra. Rosario Orozco Caballero presidenta del patronato del sistema estatal DIF que a través de nuestro enlace en la delegación regional 02 Huachinango, nos hace llegar su apoyo. En este sentido, nuestro reto es disminuir la vulnerabilidad de cada niña, niño, adolescente, adulto mayor, hombre y mujer que vive en condición de desventaja, o transita por momentos de dificultad, así mismo, nuestra misión es que cada persona que demanda nuestro esfuerzo, encuentre con nuestro trabajo, y dentro de sí misma, la fuerza y la tenacidad para sobreponerse a sus problemas.



De este modo, se comparten las actividades realizadas en este periodo de trabajo, que ha sido en bien de las familias más desprotegidas de todas nuestras comunidades.

Segunda Reunión de Trabajo del Sistema Municipal DIF de Ahuacatlán.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Concatenado al objetivo 1.7 del PMD "**Integrar acciones a favor de la igualdad de género en el municipio**" se aplicaron las siguientes líneas de acción:

- Foros y acercamiento en temas de derechos humanos y de equidad de género a toda la población.
- Atención a la violencia de género en el municipio.

Las cuales se tradujeron en la conmemoración del día de la mujer en la Junta Auxiliar de San Mateo Tlacotepec el 08 de marzo, en donde se enfatizó la importancia de la equidad de género y se realizó un foro sobre el tema de la violencia contra la mujer, ya que es uno de los problemas sociales que más afecta, como consecuencia nuestro deber ha sido implementar todas las políticas públicas que sean necesarias para eliminar dicha conducta, ya que sigue siendo uno de los retos más grandes de nuestros tiempos.



Conmemoración del día mundial de la lucha contra el cáncer de mama.

De acuerdo a la estrategia "**Impulsar una cultura de respeto, equidad y de reconocimiento a los derechos**", se festejó el día del niño y la niña el 30 de abril repartiendo 4,800 juguetes en



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

todas las instituciones educativas del municipio prescolares y primarias para festejar a los pequeños, de igual manera tuvimos a bien celebrar el 10 de mayo día de las madres en todo el municipio se repartieron 6,000 obsequios.



Festejo del día del niño.

Así mismo, se llevó a cabo la capacitación de APCE (Atención a Población en condiciones de Emergencia) con autoridades locales del municipio de Ahuacatlán.

Para el DIF de Ahuacatlán es un orgullo poder contar con personal certificado en "atención a niños y niñas en los centros de asistencia infantil", CAIC (Centros de Asistencia Infantil Comunitarios) que es

constantemente supervisado y capacitado por DIF estatal.

Es importante señalar que nuestros CAIC, atienden a 19 niños y contribuye en la formación y desarrollo de habilidades psicomotrices, afectivo sociales, lingüísticas y de autoestima en los niños que asisten en este ciclo escolar los alumnos del CAIC (Centros de Asistencia Infantil Comunitarios) fueron beneficiados con uniformes deportivos

En esta línea de pensamiento y de acuerdo a la estrategia "**Mantener los apoyos alimentarios a los estudiantes de nivel básico**" y con relación a la línea de acción **Consolidar el programa de Desayunos Escolares en las escuelas de nivel básico en coordinación con el DIF estatal y municipal** señalados en el PMD, se llevaron a cabo los convenios de los programas alimentarios 2021-2024 con el sistema estatal DIF y el H. Ayuntamiento con una inversión en el primero en el mes de noviembre de 58,509.00 pesos y el del presente año de 122,337.00 pesos para dotar de despensas a todos los desayunadores del municipio en su modalidad fríos y caliente, porque se tiene el compromiso social y humano de contribuir a la seguridad alimentaria de las



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

personas que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad. Se sabe que una mala alimentación tiene un impacto negativo en la salud y en el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, es por ello, que con el programa de los centros alimentarios en su modalidad fríos se han apoyado en su nutrición a **713** niñas y niños de todos los preescolares de nuestro municipio con un total de **55,614** desayunos escolares entregados de leche y galletas que incluyen productos que incentivan su desarrollo físico y mental; propiciando así, una mejor calidad de vida.



Entrega de programas alimentarios en el DIF municipal.

Derivado del convenio de los programas alimentarios 2021-2024 continuamos fortaleciendo el programa de desayunos escolares en su modalidad caliente, con el cual atendimos a una población de nivel primaria y secundaria beneficiando este año a **1,996** alumnos con un total de **155,688.00**

Desayunos escolares.

También cabe hacer mención del apoyo que ha dado el sistema municipal DIF para el arranque



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

de estos centros alimentarios ya que debido a la pandemia habían permanecido cerrados, es por ello que se ha entregado apoyo económico para compra de insumos, remuneración de las personas que preparan los alimentos y compra de parrillas para 9 comedores que ya no estaban en buenas condiciones con un total de inversión de \$ 84,454.00 pesos.

Gradualmente se han entregado los programas del DIF estatal y municipal para profundizar su impacto y su beneficio en la vida de las familias de Ahuacatlán. Lo hacemos con visión integral para que los niños, las mujeres, los padres de familia, los adultos mayores y las



Entrega de programas nutricionales

personas con discapacidad, encuentren una respuesta efectiva a su condición de vulnerabilidad. Hemos dedicado el esfuerzo compartido de sociedad y gobierno, a resolver y atender las carencias inmediatas de la pobreza, la marginación y el desamparo.

En este año se entregaron 2,295 despensas de los programas alimentarios que hay en el sistema estatal DIF beneficiando a 255 personas, por otro lado, en el programa de PAMEL (Programa de Apoyo alimentario a Mujeres Embarazadas en periodo de Lactancia) se entregaron 558 despensas, beneficiando a 62 personas.

Para el programa iniciando una correcta nutrición, 144 despensas beneficiando a 16 niños de 1-3 años, 1485 despensas para personas con discapacidad beneficiando a 165 personas, 108 despensas para adultos mayores beneficiando a 12 adultos mayores.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Reiteramos nuestro compromiso en ampliar las posibilidades de atención a los pacientes en condiciones de discapacidad ya sea temporal o permanente, debemos pensar que no son ellos los que tienen que adaptarse a nosotros, somos nosotros los que debemos integrarnos a su vida, sólo así, podremos lograr el cambio de actitud, que nuestra sociedad requiere.

Este año se llevó a cabo en las localidades el censo de la cedula de información socioeconómica para personas con capacidades diferentes en todo el municipio con un total de 456 personas.

De acuerdo con la estrategia **Impulsar una cultura de respeto, equidad y de reconocimiento a los derechos** contenida en el PMD y la línea de acción **Gestionar ante las distintas dependencias e instituciones aparatos de apoyo (auditivos, ortopédicos, visuales, etc).**

El ayuntamiento de Ahuacatlán realizó 22 traslados a diferentes hospitales de especialidades; esto con la noble misión de seguir atendiendo a las personas que necesitan recibir servicios médicos fuera del municipio.

Así mismo se gestionaron aparatos ortopédicos al sistema estatal DIF, mismos que mejoran la calidad de vida y la independencia de los beneficiados, de los cuales se pudieron entregar los siguientes:



Entrega de aparatos ortopédicos, de apoyo, auditivos y visuales

- 1 silla de ruedas estándar para adulto a la localidad de Xochicuautla
- 8 bastones de apoyo 3 para Pochalcatl, 2 en Tonalapa, 2 en Eloxochitlán y 1 en Ixtlahuaca.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

- 4 auxiliares auditivos 1 en Tlayehualancingo, 1 en Coaltepec, 1 en Eloxochitlán y 1 en Ixquihuacan.
- 3 lentes de armazón 2 para Ixquihuacán y 1 en Coaltepec.

Unidad Básica de Rehabilitación

La unidad básica de rehabilitación (UBR) se encarga de brindar diferentes tipos de apoyos a través de actividades enfocadas en las personas con capacidades diferentes, de esta manera el sistema DIF de Ahuacatlán, cuenta con espacios especializados para ofrecer los servicios de paraelectroterapia, hidroterapia, mecanoterapia y termoterapia, servicios que cuentan con equipo y personal capacitado dispuesto a atenderles con la calidad y la calidez que se merecen.



Terapia a menores en la UBR.

Además, la unidad básica de rehabilitación fue remodelada en algunas de sus áreas tales como



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

las rampas, barandales, pisos anti-derrapantes en tinas y rampas, pensando en mejorar la atención que se le da a cada uno de los pacientes que asisten. Se llevó a cabo un taller de estimulación temprana, esto con la finalidad de ayudar a que los niños tengan un mejor desarrollo psicomotor y eso conlleve a una mayor autonomía personal, se beneficiaron a 6 familias del municipio.

En este año, en la UBR se llevaron a cabo 1520 terapias con un total de 585 pacientes del municipio y también se les brindó atención a 18 personas de los municipios cercanos.



La UBR a través de las terapias mejora la calidad de vida.

Sabemos que la base del desarrollo armónico de las familias es la salud mental de sus integrantes, por ello contamos con el área de psicología en donde damos atención a personas que tienen o han tenido algún tipo de dificultad emocional, también los jóvenes son muy importantes en nuestra atención ya que, por cuestiones propias de su edad, enfrentan situaciones confusas que les dificulta tener una correcta y sana percepción del mundo.

Las terapias se trabajan de manera individual, familiar o en pareja según lo requiera cada situación, es por eso que en lo que va del presente año brindamos 820 terapias psicológicas con un total de 126 expedientes 107 pacientes provenientes de todo el municipio y 18



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

pacientes de los municipios aledaños. Dando atención oportuna a quien más lo requiere. Uno de los objetivos principales para el sistema DIF municipal es mejorar la calidad de vida de las familias y más de las que se encuentran en vulnerabilidad.

De este modo y en apego a lo planificado, se cumple con lo establecido en la línea de acción **Rehabilitar los espacios de la UBR con la construcción de un espacio adecuado para terapias.**

Área Jurídica

Para finalizar lo realizado en el DIF, debe decirse que en el área jurídica se brindaron servicios de asistencia social a favor de las personas de nuestro municipio que se encuentran en condiciones vulnerabilidad e incertidumbre jurídica, es por ello que de acuerdo al objetivo 1.7 del PMD **Integrar acciones a favor de la igualdad de género en el municipio** y de sus diversas líneas de acción entre las que se encuentran:

- Foros y acercamiento en temas de derechos humanos y de equidad de género a toda la población.
- Atención a la violencia de género en el municipio.
- Programas de seguridad jurídica para la mujer
- Fortalecimiento a acciones institucionales federales, estatales y municipales para afrontar la violencia de género.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán



La certeza jurídica es un objetivo importante dentro de los servicios que ofrece el DIF municipal.

Como resultado de lo anterior en este año se atendieron.

- I. 35 asuntos familiares beneficiando a 135 personas.
- II. 5 reportes CLIPAM (*Clínica de Prevención y Atención al Maltrato*)
- III. beneficiando a 13 personas
- IV. 9 familias canalizadas al área de psicología beneficiando a 17 personas
- V. 6 canalizaciones a la defensoría pública del distrito judicial de Zacatlán beneficiando a 20 personas
- VI. 1 canalización a la unidad especializada en investigación de delitos de violencia de genero contra las mujeres
- VII. 175 asesorías jurídicas en el área de derecho civil, familiar, laboral y penal con un total de 332 servicios.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Educación

La educación es el principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todos, además de ser formadora del talento humano requerido para la competitividad y el desarrollo del país, es por ello que dentro de esta administración ha estado comprometida en llegar a las comunidades y escuelas con necesidades básicas, tomando en cuenta cada institución educativa para el desarrollo del municipio.



Una niñez educada representa la esperanza en la transformación municipal.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, se considera que el municipio de Ahuacatlán presenta signos leves de rezago educativo, en parte debido a las deficiencias para aplicar el sistema educativo en las localidades dado el contexto de marginación rural, pero también por la disfunción familiar, el desinterés o la priorización de otras actividades, lo que incide en última instancia en la eficiencia terminal del alumnado.

Según datos proporcionados por el ayuntamiento de Ahuacatlán, se tienen contabilizadas 28 instituciones de preescolar, 21 primarias, 8 secundarias, 6 bachilleratos, una institución de educación especial y una universidad denominada Universidad Interserrana del Estado de Puebla, Ahuacatlán (UIEPA), la mayoría de ellas con problemas de infraestructura.

Ahora bien, dentro del objetivo 1.4 del plan municipal de desarrollo se indica lo siguiente



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

educativa y el acceso de niños con escasos recursos”

Como un ejemplo de conciencia y fomento cívico, la presente administración enaltece las fechas heroicas y los sucesos que nos han dado patria y libertad, por tal razón y en coordinación con las escuelas que pertenecen al municipio de Ahuacatlán, se conmemoraron las diferentes fechas importantes para que los niños, niñas y jóvenes recuerden los actos de la historia de nuestra nación, en este sentido las fechas cívicas celebradas fueron:

- 16 de septiembre aniversario de la independencia de México
- 20 de noviembre aniversario de la revolución mexicana,
- 24 de febrero día de la bandera
- 21 de marzo natalicio de don Benito Juárez
- 5 de mayo aniversario de la batalla de puebla, la cual beneficia a la comunidad estudiantil en un 100% en la cabecera municipal.



Participación de las diferentes instituciones educativas en la conmemoración de las fiestas patrias.

En concordancia con la estrategia 1.4.2 del Plan Municipal de Desarrollo *Revisar la aplicación de los programas educativos en el territorio municipal*, se formó un comité educativo municipal,



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

integrado por la encargada del área de educación, la regidora de educación y los directores de las diferentes instituciones educativas al interior del municipio, señalando que dicho comité se encarga de analizar las problemáticas que tienen las escuelas que pertenecen al municipio, reuniéndose cada bimestre con el objetivo de implementar políticas públicas a fin de resolver sus necesidades.

Como una forma de agradecimiento por las actividades conmemorativas señaladas en el párrafo que antecede, se entregaron refrigerios a las diferentes instituciones educativas que conforman el municipio entre las que destacan las siguientes juntas auxiliares: Tlayehualancingo, San Marcos, Tlacotepec, Coaltepec, Ixqui huacan y las localidades de: Agua fría, Tecomatepec, Analco, Pochalcatl, Xochicuautla, beneficiando a 5300 alumnos.

En otro punto, por cuanto hace a la atención al público, se recibieron 70 solicitudes en materia de educación, de las cuales y de acuerdo a la jurisdicción municipal, se atendieron y resolvieron un total de 50.

También, se dotó de 8 botes de pintura a la escuela primaria Miguel Hidalgo ubicada en la cabecera municipal, para el mejoramiento de su infraestructura beneficiando a 300 alumnos.

En cumplimiento con las líneas de acción siguientes: ***formulación de un programa para adultos mayores y educación abierta para jóvenes en coordinación con el INEA y el IEAA E Incrementar y mejorar las opciones de educación superior para aumentar el grado escolar y responder a las necesidades locales,*** Se realizaron los siguientes convenios:

- Con fecha 6 del mes de abril de 2022, se registró la visita del secretario de educación pública del estado de Puebla, Dr. Melitón Lozano Pérez, en conmemoración del día internacional del deporte, estando reunidas todas las instituciones educativas pertenecientes al municipio. Cabe señalar que en dicha visita se realizaron acuerdos institucionales a fin de mejorar el acceso a la educación, así como también para el mejoramiento de la infraestructura educativa, así como la celebración del convenio con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) con el objetivo de combatir



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

el analfabetismo y el rezago educativo y de esta manera hacer accesible la educación básica a los habitantes del municipio.



Visita del secretario de educación pública del estado de Puebla, Dr. Melitón Lozano Pérez a Ahuacatlán.

- Con fecha 5 de agosto del año 2022 el Ayuntamiento celebró convenio con la Universidad Interserrana del Estado de Puebla, Ahuacatlán (UIEPA), con el objetivo de trabajar de manera interinstitucional para fomentar la vinculación académica, científica y cultural.



Obras Públicas

La obra pública, también conocida como infraestructura pública, siendo esta el conjunto de edificaciones, infraestructuras y equipamiento, promovido y construido por el Gobierno municipal y que, a diferencia de la obra privada, la obra pública se financia con fondos públicos del Estado.

En este sentido y con relación al plan municipal de desarrollo de Ahuacatlán, debe decirse lo siguiente:

La dinámica en la que se ha desarrollado la población de Ahuacatlán ha estado marcada por la orografía del territorio y la disponibilidad de recursos, lo que ha generado el crecimiento poblacional diferenciado en las localidades, lo que provocó que las políticas públicas elaboradas fueran insuficientes, con efectos negativos en el municipio desde la seguridad y autonomía alimentaria, la salud pública, vivienda, servicios básicos, educación, espacios públicos, grupos vulnerables y seguridad.

Por tal motivo se deben analizar los programas públicos existentes y, consecuentemente, elaborar nuevas estrategias para disminuir el rezago social existente en el municipio, mejorar la calidad de vida y asegurar las necesidades de las generaciones futuras.

Uno de los principales problemas de esta administración es el de la falta de infraestructura para brindar una alimentación saludable a la comunidad, es decir, actualmente existe inseguridad alimentaria en el municipio, por lo que los principales afectados son las personas con escasos recursos, que se beneficiarían en gran medida con acciones como la creación de comedores comunitarios.

Otra de las problemáticas son las condiciones de la vivienda en el municipio, las cuales son precarias debido a las características socioeconómicas, el uso de materiales de mala calidad, así como la falta de espacios dignos que han obligado a la comunidad al hacinamiento y a la



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

inseguridad, incluso la han orillado a crear asentamientos irregulares o en zonas de alto riesgo debido a la falta de recursos económicos.

Además, para la planeación de las obras públicas se debe tomar en cuenta el crecimiento de la población, así como la estructura de las localidades que ha ocurrido de forma desordenada, la infraestructura obsoleta, al límite y que en algunos casos ya ha sido sobrepasada.

En el caso de los servicios cabe resaltar la problemática de los sistemas de agua y drenaje, en algunos casos inexistentes o con problemas de mantenimiento debido a las tuberías obsoletas de algunas las líneas, lo cual incrementa el costo de reparación; por consecuencia esto repercute en la salud, como en la presencia de enfermedades gastrointestinales y en el medio ambiente, debido al desperdicio de este líquido.

En este sentido y con relación al PMD de Ahuacatlán, se implementó el objetivo siguiente: ***Distribuir los recursos para que todas las viviendas sean dignas, con energía eléctrica, agua potable, drenaje y saneamiento***, para de este modo ejecutar las siguientes líneas de acción:

- Invertir en infraestructura básica de agua potable para disminuir el rezago social.
- Programa de sistematización del catastro de la red, medición de caudales y presión, así como un programa de mantenimiento de tuberías y tomas domiciliarias.
- Impulsar el uso de pisos y techos firmes para la vivienda digna con dependencias federales y estatales.
- Incorporar sistemas de saneamiento (baños con biodigestores, fosas sépticas) para apoyar a las viviendas que no tiene el servicio sanitario.
- Construir elementos que contribuyan a la vivienda digna (terraplenes, cuartos dormitorio, baños, cocinas).
- Proveer del servicio de drenaje a las colonias o localidades que carecen de este servicio y otorgar mantenimiento al existente.
- Construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento integral de las aguas



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

residuales. Dotar de vivienda a las familias que lo necesiten. Dotar de vivienda a las familias que lo necesiten.

- Promover el uso de ecotecnologías en las viviendas que efficienten los recursos.

Obras Públicas 2021.

Xochicuautla:

En este sentido y para 2021, por cuanto hace a la localidad de Xochicuautla, se tomó la decisión de pavimentar 626.5 m en esta localidad, es decir se ejecutaron las obras **21338/2021** y **21339/2021**, debido a la carencia de vías de acceso pavimentadas ya que es la localidad con mayor índice de marginación y la más alejada de la cabecera municipal; en este sentido y para mejorar la calidad de vida es necesario decir que una obra bien planificada se traduce en beneficios, proporcionando una mayor movilidad de personas, bienes y servicios, mejorando el tiempo y contaminación del ambiente, así como contar con caminos y vías pavimentadas, reduciendo los tiempos de traslado, ya que tanto peatones como vehículos se pueden desplazar de forma sencilla y rápida por la población y zonas cercanas, contribuyendo a la urbanización de la localidad beneficiada y en consecuencia brindando más impulso económico por las zonas donde atraviesan.

OBRA 21338/2021



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

OBRA 21339/2021



Coaltepec: En Las reuniones de diagnóstico en las diferentes localidades, se detectó que en la junta auxiliar de Coaltepec, se cuenta con cierto rezago en el Rubro de Urbanización, por tal motivo se determinó pavimentar 245.30 ml con la obra **21207/2021**, que beneficiará a toda la población, y esto causara un descenso en el grado de marginación que tiene la junta auxiliar y de este modo ampliara la cobertura de infraestructura básica.

Obras Públicas 2022.

Barrio de Analco

Para definir la realización de esta **Obra 2022300** en el Barrio de Analco se tomó en cuenta el crecimiento de la población, así como la topografía de la misma localidad ya que tiene pendientes muy pronunciadas y esto hace que en tiempos de lluvias los caminos (aun sin pavimentar) se deterioren y se vuelvan intransitables, por tal motivo y de acuerdo al plan de desarrollo municipal el cual busca el mejoramiento de las localidades del municipio de Ahuacatlán, se determinó pavimentar 247.71 ml con concreto Hidráulico, y así mejorar las vías de acceso a la localidad.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

OBRA 2022300



Del mismo modo y de las diversas visitas al Barrio de Analco con sus autoridades y habitantes de la localidad, se identificó que uno de sus grandes problemas es la falta de drenaje sanitario en algunas zonas, por lo tanto, se tomó la determinación de Realizar 568.4 ml de drenaje en la sección denominada Analco, de acuerdo a la obra **20223001**, situación que a la postre disminuyó su estado de marginación.

OBRA 2022301



Tlacotepec

Una de las necesidades prioritarias que se detectaron en la junta auxiliar de Tlacotepec y después de realizar visitas y entrevistas con autoridades y habitantes del lugar, considerando que su población total es 2695 habitantes, además de tener un alto grado de marginación, se determinó la construcción de un muro de contención sobre el camino Tlacotepec-El Ocotal de acuerdo a la obra **2022302**, ya que representa un peligro en esta zona debido a los derrumbes sobre el camino, deteriorando el mismo y obstruyéndolo cuando es época de lluvias.

OBRA 2022302



Considerando las condiciones de marginación y pobreza de la junta auxiliar de Tlacotepec, se toma la determinación de realizar la Obra **22306** de Pavimentación con 200 ml de concreto hidráulico, beneficiando de manera directa a 350 personas, ya que es una calle que conduce al Bachillerato Tlatelolco.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

OBRA 22306



Cabe señalar que la Junta Auxiliar de Tlacotepec está considerada como un asentamiento humano con un alto grado de marginación, lo anterior debido a que una vez llegando al poblado no existe una salida que comunique con otro lugar, por tal motivo el Ayuntamiento dentro de sus líneas de acción propuestas en el PMD se encuentra la rehabilitación de los caminos rurales, es por ello que con la obra **22308** se tiene contemplado unir el camino rural San Mateo-El Ocotál, lo que traería como consecuencia la unión con la localidad de el Ocotál perteneciente al municipio de Amixtlán, propiciando una derraman económica y el mejoramiento de la comunicación, con una meta de 1392.43 ml de Rehabilitación de camino.

OBRA 22308



Tlayehualancingo

Por cuanto hace a la junta auxiliar de Tlayehualancingo, y de acuerdo al diagnóstico que se encuentra contenido en el PMD, la propuesta de las autoridades municipales y locales fue que se ejecutara la obra pública **2022303** Pavimentación de un tramo de la calle principal, debido a que es una de las vías más transitadas que dan acceso al centro de salud, la Iglesia y la escuela primaria, así como las diferentes tiendas que abastecen a la localidad de productos básicos, por lo tanto, se realizó la pavimentación de 178.5 metros lineales beneficiando a 750 personas. Lo que dio como resultado las siguientes obras públicas:

OBRA 2022303



Ixquihuacan

Observando que los drenajes sanitarios son de las acciones prioritarias del Municipio, debido a que mejoran las condiciones de vida de la población atendida, tanto en higiene, salud, mejoramiento al cuidado ambiental, ya que la población en su mayoría descarga sus aguas residuales en fosas de absorción ocasionando contaminación al subsuelo y consecuentemente al manto freático, en algunos predios la descarga es directa al suelo, escurriendo estas por las calles dando un mal aspecto al lugar y de olor desagradable, además



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

de convertirse en focos de infecciones y contaminación. Por tal motivo se eligió realizar la obra pública **22301** que busca construir 9832.70 ml de drenaje, 1816.04 m³ de suministro e instalación de tubo sanitario, 85 pozos de visita, 85 brocales, 84 descargas domiciliarias, terminando así uno de los ramales más importantes de junta auxiliar, logrando el porcentaje de 80% de habitantes que cuentan con el servicio público de drenaje sanitario.

OBRA 22301



De la misma manera y a través de la obra pública **22304**, se rehabilitaron los caminos denominados Saca-cosechas, con lo cual se pretende mantener en buen estado los caminos que conducen a las pequeñas propiedades de los habitantes de Ixquihuacán.

OBRA 22304



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Eloxochitlán

Por cuanto hace a la junta auxiliar de Eloxochitlán, debe decirse que, a través de las visitas a la junta auxiliar, se diagnosticó que un porcentaje de la población carece de los servicios básicos, específicamente al servicio de drenaje sanitario, situación que ha traído como consecuencia la contaminación de los mantos acuíferos y enfermedades, es por ello que se determinó realizar las obras públicas **22305** y **22307**, en este sentido y con relación a la obra señalada con el número **22305**, se estima la construcción de 396.81 ml de tubería sanitaria corrugado de polietileno de alta densidad de 8" de diámetro, 16 pozos de visita tipo común, 16 brocal y tapa de concreto, 1 caja de caída adosada, 13 ml de encofrado reforzado con 2 columnas de 30x30, 7 descargas domiciliarias con tubo sanitario de 6", registros sanitarios de 40 x 60 interior con tapa metálica para registro.

OBRA 22305



De la misma manera y de acuerdo a la obra pública número **22307**, se ampliaron 800.95 m de trazo y nivelación para tuberías, 664.31 m de excavación, 88.95 m de suministro e instalación de tubería, 40 pozos de visita, generando una mejor calidad de vida a la población.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

OBRA 22307



De la misma manera se inicio la obra pública **23312** la cual consiste en la pavimentación con concreto hidráulico de la calle que conduce al barrio de Analco.

OBRA 22312



También se ejecutó la obra pública **22314** la cual consiste en un muro de contención sobre la calle 5 de mayo, esto en la misma junta auxiliar de Eloxochitlán.

OBRA 22314



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Tonalapa

Con relación a la junta auxiliar de Tonalapa, es importante señalar que, después de un diagnóstico, considerando lo establecido en el PMD, esta importante localidad carece de infraestructura básica, es decir aún existen calles sin pavimentación y tampoco hay una plaza cívica, es por ello que el ayuntamiento municipal consideró como prioritaria la pavimentación del camino de acceso a la junta auxiliar a través de la obra pública **22303** así como la construcción de su plaza cívica mediante la obra **22310**.

OBRA 22303



OBRA 22310



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Barrio de Pochalcatl

Pochalcatl es un antiguo barrio náhuatl que se ubica al este de la cabecera municipal de Ahuacatlán, justo detrás de la parroquia de San Juan Bautista. Su principal actividad económica es la agropecuaria y tiene un número de habitantes aproximado es de 804, cabe señalar que también cuenta con pequeñas localidades a su cargo, las cuales por desgracia no cuentan con la infraestructura básica necesaria, es por ello que se hizo necesaria la construcción de la obra pública **22300** la cual se traduce en la pavimentación con concreto hidráulico en tramos aislados, respecto del acceso principal a las secciones de Zitlala y Tlaposticoya.



OBRA 22300

Así mismo y en la sección de Cuacuilco se hizo necesaria la ejecución de la obra pública **22302** que consiste en la construcción de muros de contención.

OBRA 22302



Xochicuautla

Es una localidad de origen Totunakú y su principal actividad económica es la agropecuaria, su número de habitantes aproximado es de 957 y constituye una de las localidades más alejadas de la cabecera municipal, en este sentido debe decirse que los habitantes se dedican principalmente al campo, no obstante, los caminos que conducen a los campos de labor se encuentran muy deteriorados y para favorecer la recolección de las cosechas es necesario tener buenos accesos, por ende, se materializó la obra pública **22309** denominada rehabilitación con rampas de concreto hidráulico del camino saca cosechas Litakamala Sipi.

OBRA 22309



Ahuacatlán

Finalmente, y por lo que respecta a la cabecera municipal, se hizo evidente que el inmueble denominado Palacio Municipal, se encontraba en un estado de deterioro, lo que significaba un espacio de atención al público que no era del todo seguro, debido a que el techado, especialmente las vigas se encontraban en proceso de putrefacción, así como filtraciones y demás cuestiones, por tanto, se inició la obra pública **22201**.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

OBRA 22309



De la misma manera se hizo necesaria la ejecución de la obra pública **22311**, ya que esta tiene relación con el mejoramiento de la unidad básica de rehabilitación, misma que comprende un servicio importante a los habitantes del municipio.

OBRA 22311



No obstante, y para mejor detalle, se anexa la siguiente tabla de la obras públicas que comprenden este primer año de gestión.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

| | | EJERCICIO 2021 | | | | |
|-------------------|---|---------------------------|--------------|---------------------|------------------|-----------------------|
| NO. DE OBRA | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | FONDO | MONTO CONTRATADO | BENEFICI ADOS | ESTATUS DE LA OBRA |
| 21338 | PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HACIA EL PANTEÓN DEL KM 0+000 AL KM 0+156.5, EN LA LOCALIDAD DE XOCHICUAUTLA, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA | XOCHICUAUTLA | FISM | \$1,391,430.64 | 1464 | TERMINADA |
| 21339 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 2 DE NOVIEMBRE. DEL KM 0+000 AL KM0+200, EN LA LOCALIDAD DE XOCHICUAUTLA, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA | XOCHICUAUTLA | FISM | \$ 1,803,070.08 | 1464 | TERMINADA |
| 21207 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA SECCIÓN ACATEMPA DEL KM0+000 AL KM 0+270, EN LA LOCALIDAD DE COALTEPEC, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA | COALTEPEC | FORTAM UN | \$ 2,058,478.52 | 800 | TERMINADA |
| | | EJERCICIO 2022 | | | | |
| 20223 00 | PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO A SAN MARCOS, EN TRAMOS AISLADOS, DE LA LOCALIDAD DE ANALCO, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN, PUEBLA. | ANALCO | FISM | \$ 1,758,416.19 | 434 | TERMINADO |



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

| | | | | | | |
|-------------|--|---------------------|------|-----------------|-----|-----------|
| 20223 01 | AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, SECCIÓN ANALCO, EN LA LOCALIDAD DE ANALCO, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA. | ANALCO | FISM | \$ 1,062,365.64 | 180 | PROCESO |
| 20223 02 | CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CAMINO TLACOTEPEC-OCOTAL, EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN, PUEBLA | TLACOTEPEC | FISM | \$ 766,271.25 | 340 | TERMINADA |
| 20223 03 | PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, DE UN TRAMO DE LA CALLE PRINCIPAL, DE LA SECCION 13, DE LA LOCALIDAD DE TLAYEHUALANCINGO, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN PUEBLA. | TLAYEHULANCI NGO | FISM | \$ 1,115,057.89 | 750 | TERMINADO |
| 22300 | PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ACCESO PRINCIPAL A LAS SECCIONES ZITLALA Y TLAPOSTICOYA, EN TRAMOS AISLADOS, DE LA LOCALIDAD DE POCHALCATL, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN, PUEBLA. | POCHALCATL | FISM | \$ 1,678,784.58 | 250 | PROCESO |
| 22301 | AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO, DE LA SECCION EL PARAISO DE LA LOCALIDAD DE IXQUIHUACAN, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN, PUEBLA. | IXQUIHUACAN | FISM | \$ 2,032,916.09 | 112 | TERMINADO |
| 22302 | CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA SECCION CUACUILCO, EN LA LOCALIDAD DE POCHALCATL, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN, PUEBLA. | POCHALCATL | FISM | \$ 452,142.77 | 150 | TERMINADA |



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

| | | | | | | |
|-------|---|--------------|------|-----------------|------|-----------|
| 22303 | PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO DE ACCESO A TONALAPA, DEL KM 0+326 AL KM 0+476, EN LA LOCALIDAD DE TONALAPA DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN, PUEBLA. | TONALAPA | FISM | \$ 1,063,833.66 | 509 | TERMINADO |
| 22304 | REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE IXQUIHUACAN DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA | IXQUIHUACAN | FISM | \$ 1,660,695.10 | 300 | TERMINADO |
| 22305 | AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA SECCIÓN KILHAPAN DE LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA | ELOXOCHITLAN | FISM | \$ 512,975.80 | 250 | TERMINADA |
| 22306 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HACIA EL BACHILLERATO TLATELOLCO, DEL KM 0+110 AL KM 0+150 Y DEL KM 0+405 AL KM 0+565, EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA | TLACOTEPEC | FISM | \$ 1,263,697.01 | 750 | PROCESO |
| 22307 | AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO ENTRE EL CENTRO DE SALUD Y LA CARRETERA INTERSERRANA DE LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA | ELOXOCHITLAN | FISM | \$ 1,251,650.06 | 1050 | TERMINADA |
| 22308 | REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHAS DENOMINADO SAN MATEO-OCOTAL, DEL KM 0+000 AL KM 0+000, EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA | TLACOTEPEC | FISM | \$ 1,903,066.41 | 1980 | PROCESO |



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

| | | | | | | |
|-------|--|--------------|-----------|-----------------|------|---------|
| 22309 | REHABILITACIÓN CON RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO SACA COSECHAS DENOMINADO LITAKAMALA SIPI, EN LA LOCALIDAD DE XOCHICUAUTLA, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA | XOCHICUAUTLA | FISM | \$ 1,724,518.38 | 350 | PROCESO |
| 22310 | CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA LOCALIDAD DE TONALAPA, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN, PUEBLA | TONALAPA | FISM | \$ 369,877.07 | 360 | PROCESO |
| 22311 | REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS DE IMPARTICIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DENOMINADOS UBR-AHUACATLÁN Y DIF MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA | AHUACATLÁN | FISM | \$ 480,000.00 | 2150 | PROCESO |
| 22312 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y BANQUETA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CAMINO A ANALCO, DEL KM 0+050 AL KM 0+165, EN LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA | ELOXOCHITLAN | FISM | \$ 930,192.97 | 450 | PROCESO |
| 22314 | CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN E LA CALLE PRINCIPAL 5 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA | ELOXOCHITLAN | FISM | \$ 857,721.92 | 320 | PROCESO |
| 22201 | REHABILITACIÓN DEL TECHADO PARA EL BIEN PÚBLICO DENOMINADO PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA | AHUACATLÁN | FORTAM UN | \$ 803,133.85 | 2150 | PROCESO |



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Así mismo, se llevaron a cabo los siguientes tramites:

| Tipo de tramite | Cantidad |
|------------------------------|---------------------|
| Constancia de segregación | 26 tramites |
| Constancia de alineamiento | 28 tramites |
| Constancia de número oficial | 28 tramites |
| Permiso de construcción | 18 tramites |
| Constancia de uso de suelo | 03 tramites |
| Banco de tiro autorizado | 01 tramite |
| total | 104 trámites |



Salud

De acuerdo al PMD y con relación al acceso a los servicios de salud, el municipio cuenta con los siguientes servicios:

- Un hospital ubicado en la cabecera municipal, denominado Hospital Integral de Ahuacatlán.
- 9 casas de salud distribuidas en las siguientes localidades:
Tonalapa
Palenque
Coaltepec
Pochalcatl
Agua Fría
Cuacuilco
Tlacomulco
Tlalacatl
Tlatempa
- 3 centros de salud ubicados en:
Tlacotepec, Eloxochitlán y Tlayehualancingo.
- 3 unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ubicadas en:
Ixquihuacan, Xochicuautla y Analco.

Lo anterior para atender a los más de 14 mil habitantes, por lo que, uno de los objetivos de las anteriores administraciones ha sido trabajar en mejorar este tipo de indicadores. Sin embargo, la calidad de los servicios aún presenta un déficit considerable.

En este sentido se planteó el objetivo **Ampliar la red de servicios básicos de salud en este municipio, así como vigilar el cumplimiento de la regulación aplicable**, mismo que se encuentra contenido en el PMD con sus respectivas líneas de acción.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán



El cuidado de la salud debe ser un trabajo interinstitucional

Es así que el ayuntamiento presentó la estrategia: **Establecer con los diferentes niveles de gobierno, jornadas de salud que incorporen a organismos públicos, iniciativa privada y sociedad en general** con la finalidad de trabajar en coordinación con las Unidades médicas del municipio se

realizó una reunión el día 3 de noviembre de 2021 con los responsables de cada unidad en donde se tomaron decisiones y se llegaron a acuerdos para implementar políticas públicas que tiendan a resolver los problemas de salud que aquejan al municipio, lo anterior tiene relación con la línea de acción **Formular una estrategia conjunta para la atención a adicciones y fortalecer el programa de comunidades promotoras de salud.** Situación que beneficio a todo el municipio ya que se llevó a cabo en los siguientes centros de salud:

- Hospital Integral de Ahuacatlán
- Centro de Salud de San Marcos Eloxochitlán
- Unidad Médica de Analco
- Casa de Salud de Tonalapa
- Centro de Salud Tlacotepec
- Unidad Médica Ixqui huacan Centro de Salud San Andrés
- Casa de Salud Coaltepec

Así mismo del 15 de octubre de 2021 al 15 de octubre de 2022, en coordinación con Bienestar Federal se llevaron a cabo 7 Jornadas de Vacunación contra COVID-19, 2 para mayores de 18 años, 2 para adolescentes de 12 a 17 años y 3 para niños de 5 a 11 años.

En este orden de ideas, el día 30 de noviembre de 2021, en coordinación con el Laboratorio



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

San Juan se llevó a cabo la primera Jornada de Salud en el Municipio, beneficiando a todas las localidades y juntas auxiliares, en dicha jornada se ofrecieron los siguientes servicios:

- Enfermería
- Médico
- Dental
- Laboratorio de análisis clínico
- Psicología

Por otro lado, el ayuntamiento presentó la estrategia: **Establecer con los diferentes niveles de gobierno, jornadas de salud que incorporen a organismos públicos, iniciativa privada y sociedad en general.** Lo que se tradujo en la realización del 7 al 24 de marzo de 2022 de la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en las diferentes localidades y barrios del municipio de Ahuacatlán.

La vacunación antirrábica de perros y gatos es la principal estrategia para interrumpir la circulación viral en los reservorios y la transmisión de estos a otras especies incluyendo al humano, dando como resultado final 1100 animales vacunados, de los cuales 872 fueron perros y 228 gatos, cumpliendo de esta manera con la línea de acción **Implementar campañas de salud preventiva.**



Campaña de vacunación antirrábica.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

El 2 de mayo de 2022 y como parte de las actividades sobre la Semana Nacional Contra Riesgos Sanitarios, se llevaron a cabo las siguientes actividades y temas:

- Manejo higiénico de alimentos
- Saneamiento básico
- Uso adecuado de medicamentos
- Conservación de agua limpia
- Espacios libres de humo de tabaco



Curso sobre manejo adecuado del agua potable.

El 2 de junio de 2022, se llevó a cabo la capacitación sobre la cloración de agua potable y mantenimiento de contenedores de agua, impartido por personal la dirección de protección contra riesgos sanitarios.

El día 26 de julio de 2022, se llevó a cabo una jornada de salud en Eloxochitlan y Ahuacatlán (cabecera municipal), beneficiando a más de 800 personas, donde se ofrecieron los siguientes servicios:



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

- Consulta general y dental
- Atención ciudadana
- Salud reproductiva
- Toma de glucosa
- Prueba de hemoglobina glucosilada
- Presión arterial
- Antígeno prostático
- Pruebas rápidas de VIH y sífilis
- Alimentación saludable
- Esterilización canina y felina
- Completar esquema básico de vacunación
- Orientación sobre enfermedades diarreicas agudas y uso de vida suero oral
- Taller de prevención del embarazo



Jornadas de Salud en coordinación con la UIEPA.

De este modo el ayuntamiento, en apego al PMD cumple con la estrategia Establecer con los diferentes niveles de gobierno, jornadas de salud que incorporen a organismos públicos, iniciativa privada y sociedad en general.



Turismo y cultura

Otro aspecto muy importante a desarrollar en el municipio ha sido el Turismo y la Cultura, es por ello que el municipio ha optado por dirigirse al Turismo-Cultural, en este sentido y tal y como se planteó en nuestro PMD *"es necesario que se trabaje en torno a la difusión de la riqueza cultural del municipio, las tradiciones, fiestas patronales, espectáculos, acontecimientos históricos, de tal manera que la gente pueda disfrutar de espacios culturales dignos para todas las edades con la finalidad de difundir el patrimonio de los habitantes de Ahuacatlán y fortalecer sus valores. De tal suerte que se debe trabajar en proteger y acrecentar el acervo cultural"*.



Detalle de la portada en el arco de la entrada de la Iglesia de San Juan Bautista, fiesta patronal 2022.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

El municipio de Ahuacatlán se caracteriza por una riqueza en sus fiestas y tradiciones, como la música, danza, creatividad e identidad de la zona serrana. Una diversa gastronomía con el sabor auténtico de las comunidades. Esta identidad se plasma en el baile folclórico que se presenta en las diferentes fiestas patronales, sus sones y huapangos. Además, el tianguis de Ahuacatlán, de tradición ancestral, en este se reúnen comerciantes de las localidades y municipios vecinos para la venta de productos agrícolas, semillas, gastronomía de la región como el tamal de “puñete”, artesanías, ropa, entre otros.

El enfoque es fomentar el folclor y utilizarlo para aumentar el flujo de visitantes a las localidades, dar a conocer los paisajes naturales con los que se cuenta y aumentar los ingresos generados dentro del municipio para poder sufragar los gastos además de aumentar el ingreso de las personas. Aunado a lo anterior, se deben impulsar las actividades deportivas ya que la parte de la población que practica algún tipo de deporte es reducida a pesar de los enormes beneficios para la salud que trae consigo.



Fiesta patronal 2022.

Es por ello que la presente administración se orienta en invertir toda su atención al Turismo cultural ya que es una actividad consistente en viajar fuera del entorno habitual y el objetivo



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

es conocer elementos distintivos, ya sea espirituales o materiales, que caracterizan a una sociedad en un destino determinado, en este caso el municipio de Ahuacatlán

Hay dos manifestaciones diferentes de este tipo de turismo, la primera es el patrimonio tangible: elementos materiales que los pueblos elaboran a lo largo de su historia y que pueden ser observados y tocados. El segundo es el patrimonio intangible: valores no materiales que forman parte del acervo cultural de cada pueblo como leyendas, historias, tradiciones, fiestas, música, entre otras.

Es por ello y de acuerdo a la estrategia: **Incrementar la participación del municipio en el fomento de la cultura y el arte** se realizaron los siguientes trabajos en este primer año de gestión:



Embellecimiento del parque municipal con motivo de las fiestas decembrinas.

En coordinación con diferentes sectores de la sociedad, entre ellos escuelas y personal del ayuntamiento, se realizaron diversas actividades para los festejos de la celebración del día de muertos, entre las actividades a destacar se encuentran las ofrendas de días de muertos y que se llevó a cabo los días 31 de octubre, y 1 y 2 de noviembre

Con motivo de la celebración de las fiestas decembrinas, en coordinación con el personal del ayuntamiento se embelleció el parque y palacio municipal, con el objetivo de atraer el turismo regional.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

La fiesta patronal es un evento grande en el municipio es por ello y para retomar las fiestas a foro abierto se llevó a cabo el certamen de elección de la reina de la feria, en donde cabe destacar que dicha convocatoria se ofertó para señoritas en edad de participar que pertenecieran solo a la cultura náhuatl, dejando la fiesta del siguiente año a las participantes de la cultura Tutunaku. En este mismo evento se realizó una portada floral monumental en la Iglesia de San Juan Bautista, misma que unió a la sociedad civil y al ayuntamiento en el proceso de elaboración.

Por otro lado, se diseñó, organizo y ejecuto el teatro del pueblo, mismo que dio vida a la coronación de la reina de las fiestas regionales "Ahuacatlán 2022".



Coronación de la Reina de la Feria Patronal de Ahuacatlán 2022.

A efecto de conmemorar el festejo histórico correspondiente al aniversario de la Batalla de Ahuacatlán el día 17 de julio de 1867, se realizaron diversos actos tanto cívicos como sociales,



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

donde se promovió la unión entre los habitantes de Ahuacatlán, haciendo énfasis en analizar la importancia de la soberanía nacional.

Se llevo a cabo la decoración del parque central y presidencia municipal, para los festejos del 15 de septiembre conmemoración del grito de independencia.

De esta manera se cumplió con apoyar y promover las manifestaciones culturales espontáneas en la población, como grupos de folclor, música, pintura, poesía, teatro y canto que fortalezcan la identidad del municipio, siendo parte de las líneas de acción del PMD.



Adorno conmemorativo al día de muertos.



Deportes

Respecto a esta área se detectó la problemática desde el PMD, en donde se enfatizó lo siguiente: *las actividades deportivas representan una herramienta de salud pública, ya que fomentan los valores, el trabajo en equipo, el trabajo duro, además sirve para mantener a la juventud alejada de los vicios y de actividades delictivas, por lo que se retoma como una estrategia para afrontar estas situaciones.*



El deporte como herramienta de salud pública.

Además de los problemas heredados como la falta de espacios públicos para practicar actividades deportivas, así como el deficiente o nulo mantenimiento que reciben los ya existentes, se requiere de una estrategia que impulse a la juventud, que fomente el interés en las nuevas generaciones por actividades al aire libre. Estadísticamente, la actividad con mayor número de deportistas es el basquetbol (en sus dos ramas), seguida por futbol (en sus dos ramas).

También, dentro de la estrategia del desarrollo integral del municipio es necesario tomar en cuenta la importancia de las actividades deportivas dentro de la consolidación de una sociedad sana, productiva y con principios, en el municipio de Ahuacatlán existe una variada comunidad deportiva en varias disciplinas estructurada en: deporte popular o amateur, deporte estudiantil y deporte infantil.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán



La importancia del deporte en la niñez.

En este sentido, el objetivo planteado en el PMD fue:

*Promover el deporte incluyente para fomentar una cultura de salud y esparcimiento en la población a través de la línea de acción **Recuperar espacios existentes y brindar respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos.***



Reconocimiento a jóvenes deportistas.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Lo anterior dio como resultado que, en el lapso de un año, se llevaran a cabo las siguientes actividades:

Se iniciaron diversas ligas deportivas en los deportes del basquetbol y futbol en la rama femenil y varonil, lo que se tradujo en la participación de más de 200 deportistas.

| Liga de basquetbol | Equipos | Total, deportistas |
|--------------------|---------|--------------------|
| Varonil | 10 | 80 |

| Liga de futbol | Equipos | Total, deportistas |
|----------------|---------|--------------------|
| Varonil | 10 | 90 |
| Femenil | 4 | 40 |

Siguiendo la tradición basquetbolista de la niñez serrana, se impartieron clases de basquetbol a los alumnos de nivel básico tal como lo indica la siguiente tabla.

| LOCALIDAD | NIÑOS | NIÑAS | TOTAL |
|------------------|-------|-------|-------|
| Analco | 8 | 7 | 15 |
| Cuacuilco | 15 | 10 | 25 |
| Agua fría | 12 | 16 | 28 |
| Cruztlán | 11 | 13 | 24 |
| Tlayehualancingo | 16 | 8 | 24 |
| Eloxochitlán | 34 | 36 | 70 |
| Tonalapa | 14 | 16 | 30 |



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

| | | | |
|------------|----|----|----|
| Tlacotepec | 20 | 18 | 38 |
|------------|----|----|----|

Total de alumnos entre niños y niñas: 254.



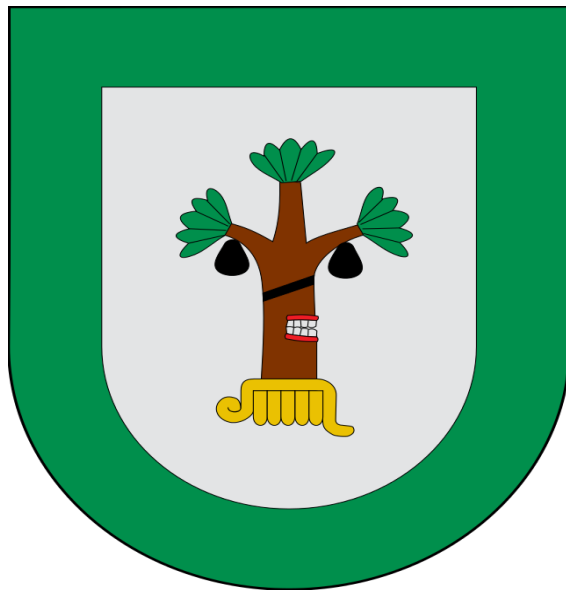
Liga municipal de Basquetbol



Liga municipal de futbol



Segundo eje: Planeta Ahuacatlán, Compromiso con el ambiente



Planeta, Ahuacatlán, Compromiso con el ambiente

Protección al ambiente

De acuerdo al PMD, El municipio de Ahuacatlán cuenta con una riqueza natural sobresaliente, además de recursos naturales con características únicas que pueden aprovecharse para mejorar la calidad de vida de la población, tales como sus variantes altitudinales, así como los diferentes climas, tipos de suelo y condiciones para las actividades económicas y de conservación.



El tema de la conservación del ambiente es indispensable dentro de la estrategia integral del gobierno ya que es necesario para mantener la integridad de los ecosistemas y de la vida en el planeta y, de esta forma, poder producir y generar ingresos monetarios con actividades como el turismo, el comercio, la industria, la agricultura, entre otras.

Las actividades humanas han generado la contaminación debido al déficit de drenaje en las localidades, el prácticamente inexistente manejo de aguas residuales, la explotación de los



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

recursos, así como la generación y disposición final sin control de residuos sólidos, de manejo especial y electrónico. Cada una de estas problemáticas causa efectos nocivos en el entorno y en la población.



Limpeza del rio de Ahuacatlán



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

En este primer año de gobierno uno de los principales retos es la información y cambio de comportamiento entre los habitantes, es por ello que el ayuntamiento implementó en un año de administración las siguientes actividades:

- Pláticas con la población acerca del conocimiento sobre la protección al ambiente, así como la importancia de cambiar sus patrones de conducta con el objetivo de concientizar y desarrollar una cultura ambiental.
- Incentivar el cambio de actitud mediante políticas públicas encaminadas a generar una educación ambiental.
- En coordinación con el área de educación se implementaron cursos y talleres en las escuelas para tratar temas como la reducción, la reutilización y el reciclaje de los artículos para disminuir la generación de residuos y para la protección de la biodiversidad.
- A través del área de recolección de residuos sólidos se iniciaron campañas de acopio de residuos
- Inspección del cumplimiento de la regulación ambiental en las diferentes actividades productivas.
- Se inició la gestión para la creación de un relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos.
- Se realizó un estudio de factibilidad a efecto de rehabilitar la planta tratadora de agua residual y de esta manera se cumpla con un manejo responsable de las aguas residuales.
- Implementación de faenas o trabajo colectivo voluntario, a fin de mantener limpios los caminos y vías de acceso, aunado a que es una forma de recolección de basura.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán



Las faenas como forma de trabajo colectivo mejoran la imagen y conservan los caminos.



Personal de ayuntamiento detecta un drenaje que se vierte en la vía pública, situación que genera un foco de infección.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán



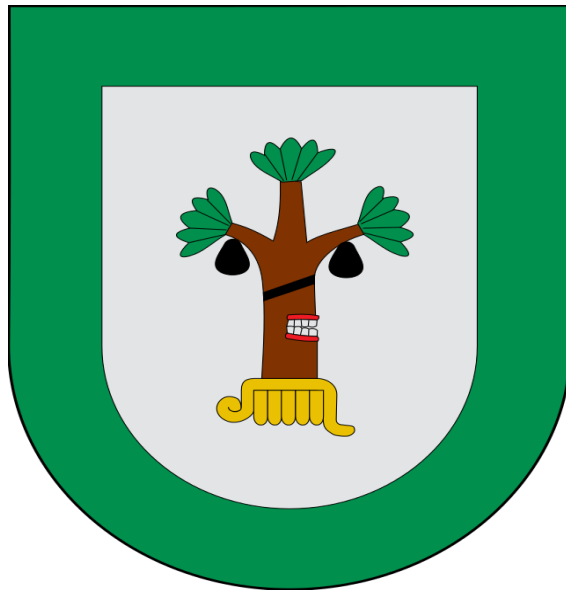
Desazolve y limpieza de barrancas



Nuestra meta es crear una cultura ambiental.



Tercer eje: Prosperidad Ahuacatlán, Productivo e Innovador



Prosperidad, Ahuacatlán, Productivo e Innovador

De acuerdo al PMD, Ahuacatlán es un municipio con una gran riqueza cultural y natural, por lo que puede convertirse en un polo de desarrollo para toda la región y recuperar esa ventaja de localización y distribución comercial.

Debido a las nuevas demandas en alimentos, particularmente en productos de la tierra, así como en la intención de disminuir los impactos ambientales, se debe impulsar a la agricultura orgánica y tradicional con mayor producción y estrategias de comercialización incluso de exportación, en el caso del café, frijol y maíz.

Turismo

Es una tendencia que exista mayor parte de la población dedicada a actividades del sector servicios como el servicio público mismo, el turismo o el comercio. A pesar de su peso dentro de la economía local, la estacionalidad del turismo, así como la falta de capacitación ha provocado la ineficiencia en el sector al desaprovechar gran parte de los atractivos con los que cuenta. El tipo de actividades y los lugares donde se practica el turismo se ha mantenido constante, sin innovación ni mejoras, lo que ha provocado un rezago en la oferta turística.

Ante tales circunstancias, la presente administración realizó las siguientes acciones:

- Se realizó un catalogo de los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio tales como monumentos arquitectónicos, cascadas, pueblos, montañas.
- Se fortaleció el evento de la feria patronal en honor a San Juan Bautista, una de las actividades tradicionales, culturales y turísticas de mayor renombre del municipio.
- Se realizó un catalogo de atractivos turisticos encaminados al denominado turismo cultural, el ecoturismo y el turismo rural con enfoque hacia las comunidades de producción agrícola como el café y la diversidad de paisajes para disfrutar de recorridos rurales o ecoturísticos en localidades como IxquiHuacán, Coaltepec,



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Xochicuaúta, Tlayehualancingo y Eloxochitlán, de manera responsable con el ambiente y con las generaciones futuras.

- Se realizó el reordenamiento comercial del tianguis dominical, para fortalecer la estructura económica del municipio, con lo cual se empadronó a 220 tianguistas y se expidieron 50 licencias de funcionamiento en este primer año de administración.

Desarrollo Rural

Por otro lado y con relación al campo, la presente administración realizó las siguientes gestiones relacionadas con la recuperación del campo poblano, situación que se demuestra con la siguiente tabla:

PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO

| COMPONENTES | DEPENDENCIA | CANTIDADES ENTREGADAS | COMUNIDADES BENEFICIADAS |
|--|---|---|--|
| Recuperación de la caficultura poblana | Secretaría de desarrollo rural del estado puebla | <ul style="list-style-type: none">• 627 Paquetes de fertilizante | Tlacotepec, Eloxochitlan, Xochicuaúta, Ixquihuacan, Pochalcatl, Analco, Tonalapa, Tlayehualancingo y Coaltepec |
| Tecnificación del campo poblano | Secretaría de desarrollo rural del estado de puebla | <ul style="list-style-type: none">• 27 Paquetes de despulpadoras• 27 Paquetes de tinacos• 45 Paquetes de costales para almacenamiento de café• 45 Paquetes de malla sombra para viveros• 4 paquetes de parihuelas• 6 paquetes de desbrozadoras• 3 paquetes de mochilas aspersoras | Tlacotepec, Xochicuaúta, Tlayehualancingo, Ixquihuacan y Eloxochitlan. |



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán



Entrega de tinacos



Entrega de aspersores



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán



Entrega de costales para almacenamiento de café.



Entrega de desbrozadoras



Desarrollo Social

Del mismo modo se llevaron a cabo diversas gestiones en materia de desarrollo social que trajeron como consecuencia la obtención de los siguientes beneficios:



Programa denominado "Piso firme"



Programa denominado "Techo firme"



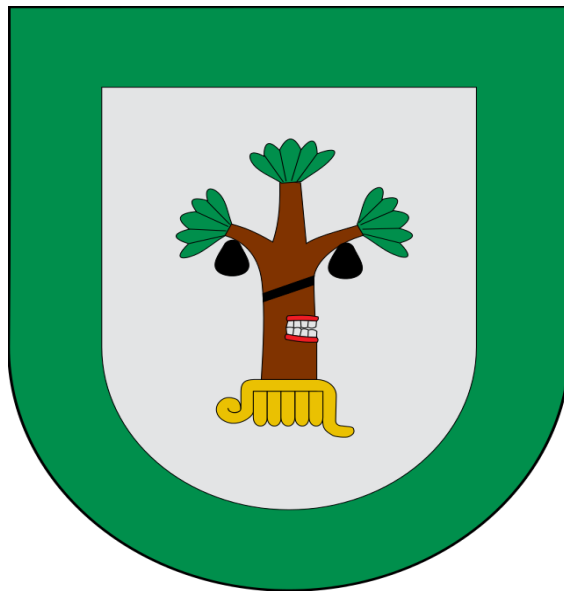
Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

| | |
|--|---|
| Programa | Programa de piso firme y techo firme para el mejoramiento de la vivienda en el estado de Puebla 2021. |
| Objetivo | mejorar el acceso y cobertura de la calidad y espacios en la vivienda de las familias de las comunidades de Ahuacatlán |
| Descripción del proyecto | Programa de piso firme: promedio de 30 m2 de firme de concreto hecho en obra resistencia normal $f''c=150$ kg/cm2 agragado máximo $\frac{3}{4}$ de 10 cm de espesor, armado con malla de 6*6-10/10. por cada acción. Programa de techo firme: promedio de 30 m2 por cada acción de suministro, fabricación e instalación de perfil mon-ten astm-a-36. suministro y colocación de lámina metálica galvanizada calibre26 para techumbre (72x1.83 cm de sección por pieza). |
| Número de acciones de piso firme | 167 beneficiados |
| Número de acciones de techo firme | 101 beneficiados |
| Comunidades beneficiadas | Ixquihuacan, Pochalcatl, Analco, Eloxochitlan, Xochicuaula y Tlacotepec. |



Cuarto eje: Paz

Ahuacatlán, Un municipio seguro



Paz, Ahuacatlán, Municipio Seguro

Seguridad Pública

Una de las acciones más importantes que se han implementado en este año de administración es la seguridad pública, es por ello que se ha hecho una ardua labor para trabajar en la imagen del cuerpo policial y de este modo los habitantes recobren la confianza con la estructura de la policía de proximidad.



Platicas encaminadas a profesionalizar la seguridad pública

Así mismo estoy convencido en que los elementos de seguridad pública municipal deben profesionalizarse para mejorar el desempeño de sus funciones, para lo que se debe rehabilitar su equipamiento y la infraestructura con la que cuentan, además deben incorporar el uso de nuevas tecnologías que faciliten y agilicen la procuración de justicia.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Además, se debe garantizar el respeto a los Derechos Humanos, para lo que el gobierno local debe impulsar la coordinación entre las autoridades competentes para mejorar los lazos de cooperación y se pueda atender de mejor manera la problemática social. También se deben incorporar estrategias que fomenten los valores cívicos y culturales en las personas para mejorar la convivencia y el respeto a la ley.

Así mismo es importante actualizar el bando de policía y gobierno del municipio de Ahuacatlán, dado que el que se encuentra vigente ya no cumple con la realidad social que vive el municipio, así mismo se profesionalizó el juzgado calificador con el objetivo de disminuir las faltas administrativas.

Lo anterior corresponde a la problemática identificada en este eje, es por ello que a un año de gobierno es para mí muy importante señalar que dentro de las acciones implementadas en este año destacan las siguientes:

- Mejoramiento de la imagen policial mediante programas de capacitación constante, así como la certificación de los elementos a través de un convenio con el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Impulsar la certificación de todo el cuerpo policial con controles de confianza y capacitarlos en derechos humanos, así como el nuevo sistema de justicia penal.
- Fortalecimiento de la policía municipal mediante la modernización del equipo policiaco.
- Incorporar el uso de nuevas tecnologías para aumentar la capacidad de respuesta de los elementos, así como mejora de las instalaciones.
- Incentivar actividades de presencia policial para mejorar la confianza y credibilidad en los cuerpos de seguridad, como el programa escuela segura.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Lo anterior corresponde a un trabajo coordinado entre lo que se estableció en el PMD y las políticas públicas que se emprendieron a un año ya de esta administración. Descrito lo anterior cabe señalar que en materia de seguridad pública se llevaron a cabo las siguientes actividades:



La prioridad de la seguridad pública es la paz ciudadana.

Patrullajes diarios en las diferentes comunidades del municipio de Ahuacatlán.

Cumplimiento a distintos mandamientos ministeriales, relativos a dar e implementar medidas de protección a personas en las comunidades del municipio de Ahuacatlán.

Apoyo al Juez Calificador del municipio de Ahuacatlán, para la entrega de citatorios en las diferentes localidades del municipio.

Atención de reportes de auxilio en las diferentes comunidades del municipio de Ahuacatlán por violencia familiar.

Atención de auxilio en las diferentes comunidades que conforman la demarcación territorial del municipio de Ahuacatlán por accidentes vehiculares, en la carretera interserrana.

Brindar seguridad y vigilancia a las diferentes instituciones educativas en las entradas y salidas de alumnos.

Supervisión y exhortación a no laborar de parte de las empresas extractoras de material pétreo minas, evitando de este modo verter material pétreo en la carpeta asfáltica que



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

corresponde a la carretera interserrana, en el entronque del camino a la junta auxiliar de San Mateo Tlacotepec, hasta el entronque del camino a la comunidad de Xochicuautla.

Custodia las 24 horas, por un oficial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, de inmuebles asegurados por la Fiscalía, mediante mandamiento ministerial

Implemento de dispositivos de inspección en la carretera interserrana a la altura del poblado conocido como "Los Llanos" sobre el camino Ahuacatlán-Amixtlán y el entronque a la Junta Auxiliar de San Andrés Tlayehualancingo, en el puente del libramiento y la carretera interserrana, salida a Tepango-Amixtlán, inspeccionando vehículos con compartimentos para carga, con finalidad de reducir el índice delictivo, consistente en robo de ganado.

Todas las actividades anteriores se ilustran de una manera detallada en las siguientes tablas informativas:

| AÑO 2021 | | | | |
|--|---------|-----------|-----------|-------|
| ACTIVIDADES | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
| DETENCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS | 4 | 4 | 1 | 9 |
| ATENCION DE ACCIDENTES VIALES | 9 | 10 | 3 | 22 |
| MEDIDAS DE PROTECCION A PERSONAS | 1 | 3 | 3 | 7 |
| ENTREGA DE CITATORIOS | 30 | 36 | 10 | 76 |
| INFRACCION POR RSVTMAP | 0 | 0 | 1 | 1 |
| CUSTODIA Y VIGILANCIA A INSTALACIONES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ROBO A NEGOCIO | 0 | 0 | 1 | 1 |
| ROBO DE VEHICULO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DECESO | 1 | 0 | 0 | 1 |
| RECUPERACION DE VEHICULOS | 0 | 1 | 0 | 1 |
| INTENTO DE VIOLACION | 0 | 0 | 1 | 1 |
| LOCALIZACION DE PERSONAS | 0 | 0 | 2 | 2 |
| VIOLACION | 0 | 0 | 0 | 0 |

| ACTIVIDADES | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
|------------------------|---------|-----------|-----------|-------|
| INTENTO DE SUICIDIO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INCENDIO DE VEHICULO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| VANDALISMO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INSPECCION A VEHICULOS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GANADO SUELTO | 0 | 0 | 0 | 0 |



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

| | | | | |
|------------------|---|---|---|---|
| MENORES ROBANDO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ROBO A DOMICILIO | 0 | 0 | 0 | 0 |

| AÑO 2022 | | | | | | | | | | |
|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|
| ACTIVIDADES | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE |
| DETENCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS | 23 | 16 | 24 | 25 | 16 | 11 | 10 | 16 | 8 | |
| ATENCION DE ACCIDENTES VIALES | 8 | 1 | 15 | 7 | 4 | 15 | 18 | 15 | 16 | |
| MEDIDAS DE PROTECCION A PERSONAS | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| ENTREGA DE CITATORIOS | 29 | 18 | 18 | 10 | 21 | 8 | 34 | 44 | 14 | |
| INFRACCION POR RSVTMAP | 3 | 2 | 1 | 0 | 5 | 1 | 2 | 5 | 12 | |
| CUSTODIA Y VIGILANCIA A INSTALACIONES | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| ROBO A NEGOCIO | 0 | 1 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| ROBO DE VEHICULO | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| DECESO | 1 | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| RECUPERACION DE VEHICULOS | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| ACOSO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | |
| LOCALIZACION DE PERSONAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| VIOLACION | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| INTENTO DE SUICIDIO | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| SUICIDIO | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | |
| INCENDIO DE VEHICULO | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| VANDALISMO | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| INSPECCION A VEHICULOS | 0 | 0 | 29 | 20 | 25 | 0 | 1 | 0 | 1 | |
| GANADO SUELTO | 0 | 0 | 02 E | 5 E | 1 E | 1 E | 2 E | 0 | 1 E | |

| ACTIVIDADES | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE |
|-----------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|
| MENORES ROBANDO | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| ROBO A DOMICILIO | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| ROBO DE GANADO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| MENORES CON MARIHUANA | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | |



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| RESCATE DE PERSONAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| MENORES CONSUMIENDO BEBIDAS ALCOHOLICAS | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 | 0 | |
| REBO DE MOTOCICLETA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | |

Asimismo se han realizado los trámites administrativos, ante la Coordinación General del Centro de Control, Comando, Coordinación, Comunicaciones, Computo e Inteligencia de la Secretaria de Seguridad Publica, ante la Dirección General del Centro Único de Evaluación y Control y Confianza del Estado de Puebla y en el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Publica, con la finalidad de profesionalizar al personal de policía, lo anterior, se representa en la siguiente tabla el estatus del personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

| ESTADO DE FUERZA | EVALUADOS | APROBADOS | NO APROBADOS | RESULTADOS PENDIENTES | CON CUIP | CON PORTACION | RENUNCIA |
|------------------|-----------|-----------|--------------|-----------------------|----------|---------------|----------|
| 37 | 18 | 8 | 4 | 6 | 9 | 4 | 18 |



Seguridad Pública de Ahuacatlán



Juzgado calificador

En cada municipio del país debe existir una autoridad que garantice la paz, tranquilidad y seguridad de su población.

Se trata de un Juez Calificador, la autoridad de carácter administrativo, pero realiza funciones jurisdiccionales. Cuando la policía municipal detiene a un ciudadano por alterar el orden, cometer algún delito o por cualquier conducta que vaya en contra de las normas municipales, lo presenta ante el juez calificador, el cual se encarga de imponer una multa, o bien, retenerle en arresto preventivo de acuerdo con la ley.

Por eso mismo el objetivo principal de este funcionario es garantizar los derechos de las personas, como también el cumplimiento de la ley federal y estatal.

En el primer año de trabajo octubre 2021-Octubre 2022, y en funciones como autoridad responsable del área, se trabajó de la mano con seguridad pública, ya sea por medio de infractores al bando o por faltas administrativas encaminadas a delitos. Por lo cual en este año trabajado se han hecho en el juzgado calificador;

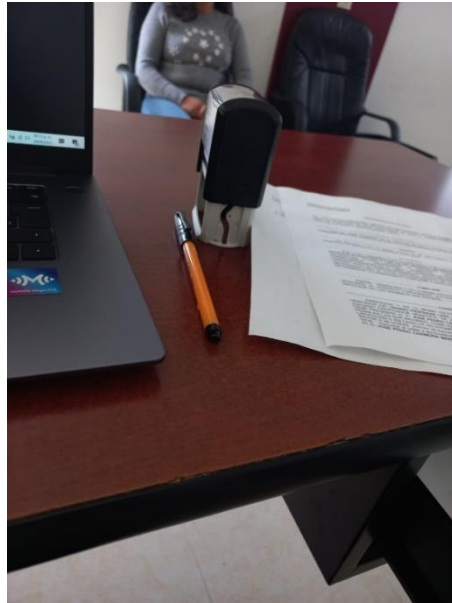
- Acuerdos Reparatorios.
- Constancias de Hechos.
- Citatorios.
- Constancias de Extravió de Documentos.
- Conciliaciones.
- Constancias de Hechos Declarativa.

Los acuerdos reparatorios o acuerdos entre particulares, por alguna falta cometida o algún inconveniente entre los mismos, se realizan para garantizar la reparación del daño. Este primer año laborado se realizaron 71 ACUERDOS ENTRE; REPARACIÓN DE DAÑO Y MUTUO RESPETO.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Las constancias de hechos realizadas en el municipio son aquellas que se realizan cuando la persona afectada o lesionada se dirige con la autoridad correspondiente para mencionar lo sucedido, así mismo se redacta el documento en el cual se plasman los hechos ocurridos al afectado y así mismo señalar al agresor. En el primer año laborado se realizaron un TOTAL DE 50 CONSTANCIAS DE HECHOS.



Los citatorios del juzgado calificador se realizan por medio de una falta cometida donde deriven daños y perjuicios para un particular, causen daños a terceras personas o bienes públicos y/o privados. Por eso mismo el citatorio debe estar dirigido a personas Presuntas Infractoras. En el primer año de servicio laborando en esta área se giraron un TOTAL DE 251 CITATORIOS.

Las constancias de Extravió de Documentos se realizan en virtud de no haber agente del ministerio público o su equivalente dentro de esta demarcación municipal por eso mismo el suscrito Juez Calificador, en alcance a las facultades que le confiere la Ley Orgánica Municipal, así como de algunos lineamientos legales del Bando de Policía y Buen Gobierno de este municipio, actúa como mediador jurídico del presente documento, y a su vez establecida la



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

formalidad de esta audiencia se le advierte al compareciente sobre los delitos al que incurrir los que declaran falsamente ante una autoridad. En el primer año laborando en esta área se realizaron un TOTAL DE 16 CONSTANCIAS DE EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS.

Las conciliaciones en el municipio son de oficio, las funciones conciliatorias se realizan cuando de la falta cometida deriven daños y perjuicios que deban reclamarse por la vía civil, y en su caso, obtener la reparación o dejar a salvo los derechos del ofendido. En el primer año de servicio se realizaron un TOTAL DE 104 CONCILIACIONES.

Las constancias de hechos declarativas son aquellas constancias que se realizan cuando existe un infractor y por ende se realiza la constancia para especificar la infracción cometida al municipio o aun particular. En el primer año de servicio se realizaron un TOTAL DE 158 CONSTANCIAS.



| | |
|------------------------|--|
| Actividades realizadas | Periodo octubre 2021- octubre 2022. |
|------------------------|--|



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

| | |
|--------------------------------------|-----|
| Acuerdos reparatorios | 71 |
| Constancia de hechos | 50 |
| Citatorios | 251 |
| Constancia de extravió de documentos | 16 |
| Conciliaciones | 104 |
| Constancia de hechos declarativas | 158 |



Protección Civil

Por cuanto hace a Protección Civil, el gobierno municipal debe organizarse con la sociedad para estar preparados ante los estragos producidos por los desastres naturales como sequías, huracanes, incendios, deslizamientos y derrumbes de tierra, entre otros, que afectan el patrimonio de las personas y ponen en riesgo sus vidas, esto evidencia la necesidad de realizar acciones preventivas y de respuesta ante dichos fenómenos. A pesar de contar con una unidad de protección civil en el municipio, hace falta equipamiento, capacitación y presupuesto para poder realizar sus actividades, además de que aún está poco desarrollada la cultura de la prevención en la sociedad. El enlace con los programas federales y estatales será de gran ayuda para atraer recursos y experiencia técnica con la finalidad de profesionalizar el sistema de protección civil.



La protección civil implica acciones de prevención



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

En este sentido la actual administración ha sostenido que uno de sus principales objetivos ha sido **Desarrollar la cultura de prevención de desastres para disminuir su impacto en la sociedad y de protección civil para mejorar su capacidad de respuesta**, de acuerdo a lo anterior el gobierno municipal ejecutó las siguientes líneas de acción en este primer año de gobierno:

- Verificar el cumplimiento de la legislación aplicable en establecimientos comerciales.
- Implementación de simulacros y capacitaciones para desarrollar la cultura de la prevención.
- Creación de comités comunitarios, escolares y vecinales para la prevención y atención a desastres naturales.
- Aplicar el Plan de contingencias municipal de acuerdo a la actualización del Atlas de Riesgos, así como actualizar la información de protección civil.

De acuerdo a lo anterior, la Unidad Municipal de Protección Civil se encargó de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes, el patrimonio y el entorno.

Se han realizado operativos de emergencia de acción para salvaguardar la vida los ciudadanos del Municipio:

- 4 retiros de derrumbes en carretera Interserrana.
- 1 Retiro de derrumbe en Andador de Coaltepec.
- 2 retiros de derrumbe en casas habitación.
- 6 verificaciones y reportes de postes de luz eléctrica a CFE que se encuentran en malas condiciones.
- 1 incendio de vivienda en Tlacotepec.
- 1 incendio de cocina en Camino de San Marcos.
- 1 incendio de una panadería en Analco.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán



Se ejecutaron trabajos coordinados de protección civil en la prevención de riesgos.

Se ejecutaron operativos de acciones preventivas de vigilancia en la Ferias Patronales, ceremonias cívicas, periodos vacacionales, quema de juegos pirotécnicos, Semana Santa, brindando servicios diversos y de vigilancia.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

La Unidad Municipal de Protección Civil atendió 34 servicios diversos, entre los que se mencionan: incendios forestales; control de enjambres de abejas; rescate de personas en zonas montañosas y agrestes; así como accidentes vehiculares. Todos estos servicios fueron



La unidad de protección civil atiende un llamado de la ciudadanía.

atendidos en tiempo y forma.

Por otro lado, y ante los efectos de las contingencias sanitarias y de forma preventiva, se aplicó el programa permanente de refugios temporales, para ello se han realizado revisiones a los 8 inmuebles destinados a emplearse como refugio temporal ubicados en las juntas auxiliares del municipio, a efecto de que ofrezcan condiciones óptimas de seguridad a la población y estén disponibles ante cualquier eventualidad.

Es de suma importancia la coordinación entre los integrantes que conforman la Unidad Municipal de Protección Civil, por tal motivo y derivado del inicio de la presente temporada de lluvias y ciclones tropicales 2021-2022, se realizaron acciones preventivas de más 200 kilómetros de limpieza en la Carretera Interserrana Ahuacatlán- Amixtlán/Tepango, carreteras de Tlayehualancingo, Tlacotepec, Tonalapa, Xochicuatla, Eloxochitlan, Ixqui huacan, Coaltepec y en la Cabecera Municipal aproximadamente 6 kilómetros de limpieza y desazolvar cauces, alcantarillas pluviales, ríos, carreteras, identificación y la notificación de asentamientos en zonas de riesgo.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

El personal de la Unidad Municipal de Protección Civil, participo en diferentes cursos que a continuación se enumeran:

1. Cursos del uso de extintores.
2. Cursos de acciones ante incendios forestales.
3. Cursos de Primeros Auxilios.
4. Capacitación denominado Normativa de Protección Civil.
5. Cursos de Capacitación Municipios Resilientes y Reducción de Desastres.
6. Cursos de Municipios Resilientes en línea.

Participamos en el “Macro simulacro Nacional 2022”, el 19 de septiembre con el registro de 2 inmuebles, Palacio Municipal y SMDIF, donde participaron un estimado de 100 empleados del H. Ayuntamiento Municipal práctica que fortalece la implementación de los protocolos de actuación ante la presencia de sismos, que por la situación geográfica posee nuestro Municipio.

Con motivo de la contingencia sanitaria COVID-19 que se presenta a nivel de pandemia y de la cual Ahuacatlán no es ajena, se implementaron y colocaron filtros para la aplicación de gel antimaterial en puntos estratégicos los días de mercado en beneficio de 5000 personas cada fin de semana.

Participamos en 10 eventos masivos de entrega de programas de Bienestar y en 2 eventos masivos del SMDIF del Ahuacatlán, para el control y aplicación de gel a los ciudadanos.

Finalmente, y de suma relevancia cabe mencionar con entusiasmo y alto nivel de responsabilidad y compromiso social, que la **Unidad Municipal de Protección Civil de Ahuacatlán** ha realizado un trabajo coordinado fortaleciendo las acciones de Protección Civil y las contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, teniendo como objetivo primordial la salvaguarda de la población ante los efectos de la presencia de fenómenos perturbadores que afecten a la sociedad en general, especialmente a la población más vulnerable.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán



Atención temprana a incendios forestales.



Quinto eje: Alianzas Ahuacatlán, Vinculación para el desarrollo



Ahuacatlán, Vinculación para el desarrollo

Ahuacatlán ha cambiado y ha cambiado para bien, citando el Plan Municipal de Desarrollo es importante señalar el gran avance respecto del empoderamiento de la sociedad, que ha dado como resultado que la democracia participativa requiera que una de las actividades de mayor importancia para la ciudadanía sea la rendición de cuentas.

Por otro lado, es necesario señalar que el pilar económico es fundamental para la actuación gubernamental, esto es, el recurso del que se puede disponer determina los alcances de las obras municipales. Además de la rendición de cuentas, otra de las obligaciones de los funcionarios públicos del municipio de Ahuacatlán es utilizar el erario sin malgastarlo, es decir, tener unas finanzas públicas sanas, gastar lo que se tiene programado sin endeudar a los ciudadanos (ingresos ordinarios).

Por lo que la responsabilidad en el gasto es en ambos sentidos, tanto la autoridad al utilizar lo recaudado, como las personas al realizar su tributación en tiempo y forma, es por ello que resulta necesario crear alianzas para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas de los funcionarios públicos y garantizar la transparencia de los procesos administrativos, el destino de los recursos tributados, así como profesionalizar al personal encargado de la hacienda pública para agilizar los servicios prestados.

Bajo esta línea de pensamiento la sociedad exige una de sus principales demandas que es el acceso a la información sobre las actividades del gobierno, es ahí donde esa obligación se vuelve indispensable, ya que los funcionarios públicos deben dar a conocer sus resultados como servidores públicos de tal manera que puedan ser evaluados por la sociedad.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Es por ello que **Incorporar los lineamientos de municipio abierto, digital, incluyente y transparente** se ha vuelto el principal objetivo en esta área, por tal razón la administración ha permitido plantear una estrategia que incluya el **Incorporar medidas de transparencia, combate a la corrupción, determinación de responsabilidades y control interno municipal**, de este modo se traduce en actividades coordinadas durante este primer año de gestión que han facilitado la implementación de las siguientes líneas de acción:


- Volver eficiente y sencillo el acceso a la información pública a través de los diferentes portales para ello, así como profesionalizar a la Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento.
- Crear una página de internet del Ayuntamiento para transparentar la información con las dependencias estatal y nacional de Transparencia.
- Crear a nivel jerárquico el órgano interno de control que buscará erradicar las prácticas de corrupción a través de la determinación de responsabilidades.
- Digitalización de los procedimientos administrativos para informar e integrar a la sociedad civil en las actividades del ayuntamiento.

Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Ahuacatlán

Descrito lo anterior, es importante manifestar que el avance en materia de transparencia ha sido lento, no obstante, se creó el comité de Transparencia de conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y de la designación de la Titular de la Unidad de Transparencia del municipio de Ahuacatlán, en sesión extraordinaria de cabildo de fecha 5 de noviembre de 2021, situación que abonó la profesionalización administrativa, así como la actualización de los procesos, para que el gobierno municipal tenga mejores herramientas para llevar a cabo los diferentes proyectos y programas en beneficio de la sociedad del municipio.




Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia



16/02/2022 09:41:52 AM

ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Datos de la solicitud

Folio de la solicitud: 210425922000006

Fecha y hora de la solicitud: 16/02/2022 09:41:52 AM

Nombre o razón social: Rene Alejandro Valencia Nerado

Dependencia o entidad a la cual se envía la solicitud: H. Ayuntamiento de Ahuacatlán

Tipo de solicitud: Información pública

El acceso a la información se considera como un derecho humano consagrado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Bajo esta línea de pensamiento, la unidad de transparencia, del 15 de octubre de 2021 al 15 de octubre de 2022 y en concordancia con el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos recibió solicitudes de información pública las cuales fueron entregadas de manera oportuna, tal como lo muestra el siguiente cuadro informativo:

| 2021 | | | | | | | |
|-----------|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------|----------|-----------------|-----------------|
| Mes | Solicitud de acceso a la información | Persona Física Hombre | Persona Física Mujer | Personas Físicas Anónimas | Prorroga | Se Entrego | Folio |
| Octubre | 0 | | | | | | |
| Noviembre | 3 | 2 | | 1 | 0 | si | 210425921000006 |
| | | | | | 0 | si | 210425921000007 |
| | | | | | 0 | si | 210425921000008 |
| Diciembre | 1 | 1 | | | 0 | 210425921000009 | |

| 2022 | | | | | | | |
|-------|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------|----------|------------|-----------------|
| Mes | Solicitud De Acceso A La Información | Persona Física Hombre | Persona Física Mujer | Personas Físicas Anónimas | Prorroga | Se Entrego | Folio |
| Enero | 2 | 2 | 0 | | 0 | Si | 210425922000001 |



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

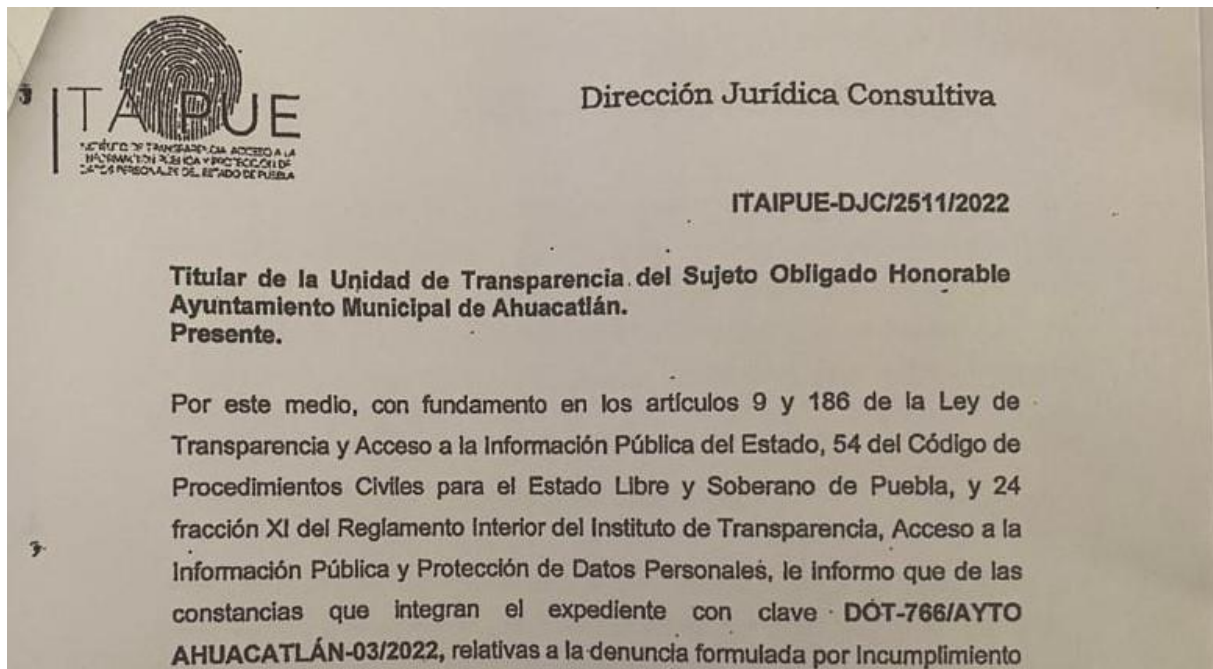
| | | | | | | | |
|------------|---|---|---|---|---|----|-----------------|
| | | | | | 0 | Si | 210425922000002 |
| Febrero | 7 | 4 | 2 | 1 | 0 | si | 210425922000003 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000004 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000005 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000006 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000007 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000008 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000009 |
| Marzo | 0 | | | | 0 | | |
| Abril | 3 | 1 | 1 | 1 | 0 | Si | 210425922000010 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000011 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000012 |
| Mayo | 1 | 1 | | | 0 | Si | 210425922000013 |
| Junio | 1 | 1 | | | 0 | Si | 210425922000014 |
| Julio | 5 | 1 | 2 | 2 | 0 | Si | 210425922000015 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000016 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000017 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000018 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000019 |
| Agosto | 2 | 1 | | 1 | 0 | Si | 210425922000020 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000021 |
| Septiembre | 6 | 1 | 2 | 3 | 0 | Si | 210425922000022 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000023 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000024 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000025 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000026 |
| Octubre | 4 | 0 | 0 | 4 | 0 | Si | 210425922000027 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000028 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000029 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000030 |
| | | | | | 0 | Si | 210425922000031 |

Así mismo se atendieron cuatro procedimientos administrativos iniciados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, en contra del Ayuntamiento de Ahuacatlán, procedimientos que se han atendido en tiempo y forma y que se detallan a continuación:



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

| Expediente | Contestación a través del oficio número | Estatus del procedimiento |
|---------------------------------|---|---------------------------|
| DOT-768/AYTO AHUACATLÁN-04/2022 | 03/Agosto/PM/Ahuacatlán/2022 | En proceso |
| DOT-766/AYTO AHUACATLÁN-03/2022 | 01/Septiembre/PM/Ahuacatlán/2022 | En proceso |
| DOT-765/AYTO AHUACATLÁN-02/2022 | 02/Septiembre/PM/Ahuacatlán/2022 | En proceso |
| DOT-720/AYTO AHUACATLÁN-01/2022 | 03/Septiembre/PM/Ahuacatlán/2022 | En proceso |



El ayuntamiento de Ahuacatlán es el sujeto obligado que se encarga de hacer pública la información.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Contraloría

En este primer año de gobierno, la Contraloría Municipal actuó con un enfoque preventivo que coadyuvó a verificar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos, buscando siempre la interacción con cada una de las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal a fin de fortalecer los controles internos y la simplificación administrativa, apegado en todo momento a la normatividad que regula el actuar de los servidores públicos.

La Contraloría Municipal tiene como objetivo: Procurar una Gestión Municipal que prevenga y combata la corrupción, enfocada a resultados, rendición de cuentas y participación ciudadana, para garantizar un manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.



La contraloría mejora y regula el quehacer administrativo de un Ayuntamiento.

Órgano Interno de Control

En otro sentido, resulta importante señalar que, de acuerdo a las nuevas reformas en materia de corrupción, responsabilidades administrativas y rendición de cuentas, se hizo necesario el crear un órgano interno de control, dependiente de la Contraloría y de conformidad con el



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

artículo 168 de la ley orgánica municipal, en la cual se establece que cada municipio contará con una contraloría municipal, la cual tendrá las funciones y facultades de un órgano interno de control, estará a cargo de un contralor municipal, quien deberá cumplir los mismos requisitos señalados para el secretario del ayuntamiento, será nombrado y removido por el ayuntamiento, a propuesta del presidente municipal y será remunerado de acuerdo con el presupuesto respectivo, contemplándose en el artículo 169 las atribuciones otorgadas al contralor municipal, situación que derivó a su vez en la sesión ordinaria de cabildo del día lunes 6 de diciembre de 2021, donde se aprueba la creación del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Ahuacatlán, Puebla.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE CREA EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y ESTABLEZCA Y SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUACATLÁN ING. PEDRO LUIS CRUZ BONILLA INDICA: MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SI ALGUNA O ALGUNO DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA LA PRESENTACIÓN DEL MISMO, LES PIDO QUE LEVANTEN LA MANO SI ALGUIEN QUISIERA MANIFESTAR UNA RESERVA O EXPRESAR UNA MANIFESTACIÓN EN CONTRA.

EN CONSECUENCIA, LE SOLICITO AL SECRETARIO, QUE TOMÉ LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE: GRACIAS PRESIDENTE INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TODOS SUS TÉRMINOS, SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SEÑALA: SE ENCUENTRAN A FAVOR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO TANTO, SE APRUEBA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO POR **UNANIMIDAD** EN TODOS SUS TÉRMINOS.

PUNTO CINCO EN CUANTO AL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN TURNO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, EXPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO EL ANALISIS DE LA PROPUESTA PARA SU DISCUSION Y EN

Página 6 de 8

Detalle del punto de acuerdo de la sesión de cabildo de fecha 6 de diciembre de 2021 que crea el órgano interno de control del Ayuntamiento de Ahuacatlán.



Control interno institucional

Actualización del Código de Ética y Conducta.

Durante el primer año de gestión, se coadyuvo a la Actualización del Código de Ética y de Conducta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacatlán, con el propósito de generar en las y los servidores públicos una cultura basada en valores y principios éticos que favorezcan su actuar en el desempeño de la función pública.

Mejora Administrativa.

Programa Anual de Auditoria Contable y Financiera.

La auditoría gubernamental permite comprobar que los recursos utilizados corresponden a los objetivos de la planeación municipal, contribuye a identificar posibles inconsistencias administrativas y recomendar su correspondiente atención, así como verificar la correcta aplicación de los recursos públicos e instrumentar, en su caso, las medidas preventivas o correctivas necesarias.

En el marco del Programa Anual de Auditoría en materia contable y financiera, se llevaron a cabo 2 auditorías, a la tesorería municipal y departamento de contabilidad respectivamente, para verificar el adecuado ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros del Municipio., siendo un total de 72 expedientes revisados.

Programa Anual de Auditoria en materia de Obra Pública.

En el marco de este programa, se realizaron 2 auditorías permanentes, una correspondiente a los fondos de Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y la otra al Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), siendo un total de 21 expedientes revisados., con la finalidad de comprobar el correcto ejercicio de los recursos de acuerdo con la planeación municipal.

Participación ciudadana y combate a la corrupción.

Capacitación Continua.

Dentro del programa de Capacitación Continua se acudió a:



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

1. Capacitación de la primera Asamblea de contralores región 3 sede Zacatlán de la comisión permanente de contralores estado-municipio puebla, donde el tema que se trató fue de la contraloría social, así como la difusión de la normatividad relativa a la ética e integración de los servidores públicos.
2. Capacitación de la Segunda Asamblea de contralores región 3 sede Ahuacatlán comisión permanente de contralores estado-municipio, donde se trataron asuntos como la ley general responsables administrativas, Difusión en los Municipios del Concurso Nacional Transparencia en Corto 2022, Difusión en los Municipios sobre el Premio Nacional de la Contraloría Social.
3. Reunión con los directores y encargados de cada área para tratar temas de responsables de los servidores públicos, así como el cumplimiento en transparencia.



Capacitación continua en el municipio de Ahuacatlán en materia de contraloría municipal.



Normatividad Administrativa.

Para dar sustentabilidad a la mejora administrativa y asegurar su permanencia sin retrocesos, es necesario impulsar una cultura de mejora continua, de seguimiento y evaluación de resultados, que permitan el impulso y la ejecución de proyectos orientados a la simplificación y optimización de los procesos en la Administración Pública Municipal, considerando entre otros factores la actualización normativa, en este sentido la Guía Consultiva de Desempeño, es una herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de México.

En este rubro se realizó la primera Revisión de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, la cual se llevó a cabo el día 7 de septiembre del 2022 en las instalaciones del Instituto Tecnológico de la Sierra Norte de Puebla.

Por cuanto hace a la rendición de cuentas en materia de tenencia de la tierra se implementó el programa **Regularización de Predios Rústicos Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.**

El objetivo principal de este programa es Otorgar seguridad jurídica a los poseedores de predios rústicos, urbanos y suburbanos de lotes y viviendas en colonias populares, de interés social y de escasos recursos, mediante el otorgamiento de la documentación necesaria para acreditar la propiedad, consolidando el patrimonio familiar; así como otorgar certeza jurídica a los predios destinados al servicio público en la Entidad.

Este primer año se obtuvieron un total de **241 expedientes** para empezar a realizar el procedimiento del Título de propiedad del beneficiario.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

| | |
|--|-----|
| Expedientes recibidos | 241 |
| Expedientes Remitidos a Catastro | 60 |
| Expedientes con levantamiento topográficos | 40 |
| Expedientes restantes para revisión | 199 |



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Tesorería

Por cuanto hace a la rendición de cuentas clara y oportuna, en este primer año de administración municipal, se tienen los siguientes datos estadísticos:

| TESORERIA RAMO 28 ESTADO DE RESULTADOS | |
|---|------------------------|
| INGRESOS FISCALES | IMPORTE |
| IMPUESTOS | \$401,065.58 |
| DERECHOS | \$749,961.28 |
| PRODUCTOS | \$351,678.92 |
| APROVECHAMIENTOS | \$99,330.16 |
| TOTAL | \$1,602,035.94 |
| PARTICIPACIONES | \$32,767,915.15 |
| TOTAL | 34,369,951.09 |
| GASTOS PRESUPUESTALES | IMPORTE |
| SERVICIOS PERSONALES | \$18,357,371.60 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$2,330,999.41 |
| SERVICIOS GENERALES | \$11,384,734.82 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS. | \$1,839,751.61 |
| | \$33,912,857.44 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | \$457,093.65 |



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

| TESORERIA | |
|--|------------------------|
| RAMO 33 | |
| ESTADO DE RESULTADOS | |
| INGRESOS APORTACIONES FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | \$29,578,441.15 |
| INGRESOS APORTACIONES FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES | \$9,763,160.49 |
| TOTAL, INGRESOS | \$39,341,601.64 |
| EGRESOS APORTACIONES FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | \$13,528,185.12 |
| EGRESOS APORTACIONES FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES | \$4,085,055.27 |
| TOTAL, EGRESOS | \$17,613,240.39 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | \$21,728,361.25 |

A manera de conclusión y como parte de nuestras obligaciones, nos estamos dando a la tarea de divulgar de manera proactiva, la información pública, las obligaciones de transparencia y toda aquella información que se considere de interés público para que los ciudadanos de Ahuacatlán tengan la confianza y certeza que el recurso público se está manejando de manera correcta la cual se está llevando a cabo a través de nuestra página oficial ayuntamientoahuacatlan.com.



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

Secretaría del Ayuntamiento

Se realizaron 5 proyectos de reglamentos, que actualmente se encuentran en proceso de revisión jurídica.

- Reglamento de Protección Civil
- Reglamento Interno del Ayuntamiento
- Actualización del bando de policía y gobierno
- Reglamento de Panteones
- Código de ética y conducta para los trabajadores del ayuntamiento de Ahuacatlán.

En la Secretaría del Ayuntamiento se atiende a la ciudadanía de manera constante, otorgando todas las facilidades para ejercer trámites dentro y fuera del municipio, por lo que se realizaron los siguientes documentos:

| Tramite | Total |
|-------------------------------------|---------------------------|
| Constancia de Vecindad | 85 |
| Constancia de Identidad | 1021 |
| Constancia de Residencia | 56 |
| Constancia de dependencia económica | 16 |
| Constancia de identidad indígena | 59 |
| Constancia de Domicilio | 87 |
| Constancia de Origen | 25 |
| Cartillas militares | 6 anticipados, 23 remisos |

Por otro lado, se llevaron a cabo las siguientes sesiones de cabildo.

| 2021 | Sesiones Extraordinarias | Sesiones Ordinarias | Por Unanimidad | Por mayoría |
|-----------|--------------------------|---------------------|----------------|-------------|
| Octubre | 5 | 1 | 6 | 0 |
| Noviembre | 4 | 1 | 5 | 0 |
| Diciembre | 4 | 1 | 5 | 0 |
| 2022 | | | | |
| Enero | 9 | 1 | 10 | 0 |
| Febrero | 3 | 1 | 4 | 0 |



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

| | | | | |
|------------|---|---|---|---|
| Marzo | 2 | 1 | 3 | 0 |
| Abril | 2 | 1 | 3 | 0 |
| Mayo | 3 | 1 | 4 | 0 |
| Junio | 2 | 1 | 3 | 0 |
| Julio | 2 | 1 | 3 | 0 |
| Agosto | 1 | 1 | 2 | 0 |
| Septiembre | 2 | 1 | 3 | 0 |
| Octubre | 1 | 1 | 2 | 0 |

Total: 53 sesiones de cabildo.

Sindicatura

| Tramite | Total |
|--|-------|
| Constancia de Concubinato | 10 |
| Constancia de Identidad para tramites en los Estados Unidos | 6 |
| Contestaciones de amparos, requerimientos, apersonamientos a juicio. | 10 |
| Citatorios a comparecencia ante la sindicatura | 8 |

Por cuanto hace demandas, el ayuntamiento ha comparecido a los siguientes juicios laborales, los cuales se detallan a continuación:



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

| No. | TIPO DE JUICIO | NO. DE EXPEDIENTE | JUZGADO | ACTOR | DEMANDADO | ESTADO PROCESAL |
|-----|-----------------------|-------------------|--|--|--|---|
| 1 | DESPIDO INJUSTIFICADO | D-359/2021 | TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA | INOCENCIA SOSA REYES | H. AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN, PUEBLA. | 1.- Etapa de alegatos. 2.- En espera de que dicten el acuerdo respectivo sobre el nombramiento de apoderado legal del ayuntamiento. |
| 2 | DESPIDO INJUSTIFICADO | D-32/2017 | TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA | JOSÉ MATEO GÓMEZ, FROYLAN DOMINGUEZ SANTOS y JUAN CARLOS ANDRADE REYES | H. AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN, PUEBLA. | 1.- Etapa de ejecución de Laudo. 2.- Se acudió a audiencia de liquidación de laudo el 18/03/2022. 3.- Se acudió a diligencia de reinstalación el día 28/03/2022. En espera de que se resuelva planilla de liquidación y se presente amparo indirecto. 4.- En espera de la autorización de la celebración de convenio de pago. |
| 3 | DESPIDO INJUSTIFICADO | D-81/2017 | TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA | ARMANDO CABRERA PÉREZ | H. AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN, PUEBLA. | 1.- En espera de que dicten el acuerdo respectivo sobre el nombramiento de apoderado legal del ayuntamiento. |
| 4 | DESPIDO INJUSTIFICADO | D-280/2018 | TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA | ANTONIO BERNABÉ VÁZQUEZ | H. AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN, PUEBLA. | 1.- En espera de que dicten el acuerdo respectivo sobre el nombramiento de apoderado legal del ayuntamiento. |
| 5 | DESPIDO INJUSTIFICADO | D-293/2019 | TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA | ANTONIO SOSA GONZÁLEZ | H. AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN, PUEBLA. | 1.- En espera de que dicten el acuerdo respectivo sobre el nombramiento de apoderado legal del ayuntamiento. |
| 6 | DESPIDO INJUSTIFICADO | D-139/2020 | TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA | JOSÉ OSCAR GARCÍA ORTEGA | H. AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN, PUEBLA. | |
| 7 | DESPIDO INJUSTIFICADO | D-140/2020 | TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA | JULIA MARÍA CRUZ CRUZ | H. AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN, PUEBLA. | 1.- Etapa de alegatos. 2.- En espera de que dicten el acuerdo respectivo sobre las pruebas para impugnar |
| 8 | DESPIDO INJUSTIFICADO | D-474/2014 | TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA | LUIS ENRIQUE CORDERO HERNÁNDEZ | H. AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN, PUEBLA. | 1.- En espera de que dicten el acuerdo respectivo sobre el nombramiento de apoderado legal del ayuntamiento. |
| 9 | DESPIDO INJUSTIFICADO | D-665/2015 | TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA | INOCENCIA SOSA REYES | H. AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN, PUEBLA. | 1.- Etapa de ejecución de Laudo. 2.- Se presentó amparo en contra de la interlocutoria que resuelve planilla de liquidación. 3.- Se logró suspender la diligencia de requerimiento de pago señalada para el día 20/04/2022. 4.- En espera de que se resuelva el amparo |
| 10 | DESPIDO INJUSTIFICADO | D-763/2015 | TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA | CRISTINA FRANCISCA DE LA LUZ | H. AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN, PUEBLA. | 1.- En espera de que dicten el acuerdo respectivo sobre el nombramiento de apoderado legal del ayuntamiento. |

Registro Civil

En el presente informe se detallan las actividades realizadas en el departamento de registro civil de h ayuntamiento de Ahuacatlán, durante el periodo comprendido del **15 de octubre del 2021 al 15 de octubre del 2022:**

- Atención a la ciudadanía sobre trámites y dudas en general.
- Expedición de constancias de inexistencia de; hijos, matrimonio, registro de nacimiento o defunción: **8**
- Levantamiento de registros extemporáneos: **01**
- Formato de reconocimientos de hijos: **8**
- Divorcios administrativos: **2**
- Formato de matrimonios: **25**



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

- Correcciones y altas de clave única de registro de población (curp): **86**
- Formato de defunción: **75**
- Copia fiel del libro certificada (nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimiento de hijos): **684**
- Constancia de origen: **45**
- Formato de nacimientos: **227**
- Constancia de inexistencia de registro de nacimiento: **15**
- Constancia de inexistencia de registro de no matrimonio: **8**
- Anotación marginal administrativa y judicial en los libros originales (nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, y reconocimiento de hijos): **132**
- Extracto de nacimiento (formato único de extracto de nacimiento): **1,214**
- Extracto de defunción: **13**
- Extracto de matrimonio: **8**
- Formato de traslado de cadáver: **5**
- Orden de inhumación: **75**
- Autorización de inhumación (permiso de orden de inhumación): **7**



Primer Informe de Gobierno de Ahuacatlán

15 de octubre de 2022.



Ayuntamiento de Ahuacatlán, Puebla
2021-2024



105

Ing. Pedro Luis Cruz Bonilla

